

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO
SAN JOAQUÍN DE TURMERO-ESTADO ARAGUA**

**PLAN DE ACCIÓN SOCIOEDUCATIVO PARA EL ABORDAJE
DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN CONTEXTOS DEL NIVEL BÁSICO**

**TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO
DE MAGISTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN PLANIFICACIÓN**

**AUTORA: Nahil del Valle Rodríguez
TUTORA: Lina Maradey**

San Joaquín de Turmero, Septiembre, 2010

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO
SAN JOAQUÍN DE TURMERO-ESTADO ARAGUA**

**PLAN DE ACCIÓN SOCIOEDUCATIVO PARA EL ABORDAJE
DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN CONTEXTOS DEL NIVEL BÁSICO
TRABAJO FINAL DE INVESTIGACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE
MAGISTER EN EDUCACIÓN MENCIÓN PLANIFICACIÓN**

AUTORA: Nahil del Valle Rodríguez

San Joaquín de Turmero, Septiembre, 2010

San Joaquín de Turmero, 30 de Septiembre 2010

Ciudadano:
Coordinador y demás miembros del
Consejo de Estudios de Postgrado
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
Su Despacho.-

En mi carácter de Tutor del Trabajo Final de Investigación presentado(a) por el(la) ciudadano(a) **Nahil del Valle Rodríguez**, Cédula de Identidad **No.9.908.974**, para optar al grado de Magíster en Educación Mención Planificación, considero que dicho(a) Trabajo: **Plan de Acción Socioeducativo para el abordaje de la educación sexual en contextos de nivel básico** reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido(a) a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

Atentamente,

Dra. Lina Maradey
C.I. N° _____

Línea de Investigación: Producción y Gestión de la existencia material

ÍNDICE GENERAL

	pp.
PORTADA.....	i
CONTRAPORTADA.....	ii
CARTA DEL TUTOR.....	iii
ÍNDICE GENERAL.....	iv
LISTA DE CUADROS.....	vi
LISTA DE GRÁFICOS.....	vii
RESUMEN.....	viii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULOS	
I	
CONTEXTO EMPÍRICO	
Caracterización del Objeto de Investigación.....	4
Sistema de Objetivos.....	9
Justificación de la Investigación.....	10
II	
CONTEXTO TEÓRICO	
Antecedentes de la Investigación.....	14
Teorías de Entrada.....	24
La Educación Sexual.....	24
Objetivos de la Educación Sexual.....	27
Teoría Holística y Educación Sexual.....	30
Teoría del Psicoanálisis.....	34
Teoría de Orientación Sexual.....	38
Planificación Educativa.....	41
Aspectos Conceptuales.....	45
La Salud y la Sexualidad.....	45
Fundamentación Legal.....	49
III	
CONTEXTO METODOLÓGICO	
Tipo de Investigación.....	55
Escenario de la Investigación.....	58
Población y Muestra.....	59
Sistema de Variables.....	61
Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.....	62
Validez y Confiabilidad.....	63
Procedimientos.....	66
IV	
CONTEXTO CRÍTICO	
Resultados.....	68
Conclusiones.....	89
Recomendaciones.....	90
Propuesta.....	91

Plan de Acción socioeducativo para el abordaje de la educación sexual, en contextos del nivel básico.....	91
REFERENCIAS	103
ANEXOS	108
A. Reseña Histórica del Plantel.....	109
B. Cuestionario dirigido a los Directivos y Docentes Escuela Básica Estadal “Carmina Ravago”, Guasipati, Estado Bolívar.....	115
C. Instrumento para validar el cuestionario a través del juicio de expertos.....	119

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp.
1	Vivencia de una sexualidad responsable.....	49
2	Población Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”.....	60
3	Operacionalización de variables.....	62
4	Escala de confiabilidad.....	66
5	Variable: Abordaje de la Educación Sexual Dimensión: Proceso Integral y holístico.....	69
6	Variable: Abordaje de la Educación Sexual Dimensión: Proceso Transdisciplinario.....	71
7	Variable: Abordaje de la Educación Sexual Dimensión: Proceso sistemático y formal.....	73
8	Variable: Abordaje de la Educación Sexual Dimensión: Participación del entorno familiar y comunitario.....	75
9	Variable: Planificación del abordaje de la Educación Sexual Dimensión: Programaciones integrales y permanentes.....	80
10	Variable: Planificación del abordaje de la Educación Sexual Dimensión: Construcción colectiva.....	82
11	Variable: Planificación del abordaje de la Educación Sexual Dimensión: Previsión de actividades y recursos.....	84
12	Variable: Planificación del abordaje de la Educación Sexual Dimensión: Planes para el abordaje de la educación sexual.....	85
13	Plan de Acción socioeducativo para el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico.....	94

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO		pp.
1	Proceso integral y holístico.....	70
2	Proceso Transdisciplinario.....	72
3	Proceso sistemático y formal.....	75
4	Participación del entorno familiar y comunitario.....	77
5	Abordaje de la educación sexual.....	79
6	Programaciones integrales y permanentes.....	82
7	Construcción colectiva.....	83
8	Previsión de actividades y recursos.....	85
9	Planes para el abordaje de la educación sexual.....	87
10	Planificación del abordaje de la educación sexual.....	88
11	Justificación de la propuesta.....	94
12	Fundamentación de la propuesta.....	97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO
SAN JOAQUÍN DE TURMERO-ESTADO ARAGUA

**PLAN DE ACCIÓN SOCIOEDUCATIVO PARA EL ABORDAJE
DE LA EDUCACIÓN SEXUAL EN CONTEXTOS DEL NIVEL BÁSICO**

Autora: Nahil del Valle Rodríguez

Tutora: Dra. Lina Maradey

Año: 2010

RESUMEN

El concepto de la educación como un proceso formativo integral, implica la incorporación de la Educación Sexual, abordando no solamente los aspectos biológicos, sino también los éticos, culturales, psicológicos y sociológicos. En este sentido, se asume la necesidad de contar con planes estratégicos, programas y proyectos que posibiliten y viabilicen, la implementación y desarrollo de adecuadas políticas de Educación sexual. Sobre la base de lo expuesto se llevó a cabo una investigación, orientada a proponer un Plan de Acción Socioeducativo para el Abordaje de la Educación Sexual en contextos del nivel básico específicamente en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” ubicada en Guasipati, estado Bolívar. El estudio se abordó bajo una tipología investigativa de campo, documental y proyecto factible. En relación a la muestra quedó conformada por dos directores y veintiocho docentes de la referida institución. Como técnica e instrumentos de recolección de información, se aplicaron encuesta y cuestionarios. La validez se determinó con base a juicio de expertos y la confiabilidad del cuestionario a través de la aplicación del método Alfa de Cronbach. Como hallazgos se reportan debilidades en la concepción y abordaje de la educación sexual además de la inexistencia de programaciones integrales y permanentes que cuenten con la participación del colectivo. En consecuencia, se presenta el plan de acción socioeducativo para el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico.

Palabras claves: Plan de acción - Educación Sexual – Educación Básica

INTRODUCCIÓN

La educación sexual constituye un proceso formativo, dinámico y permanente que promueve el desarrollo integral del ser humano, contribuyendo así al desarrollo social de su comunidad. Desde esta perspectiva la educación sexual mejora las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, previene problemas de salud psicofísica y promueve el cumplimiento de los derechos humanos, fomentando la igualdad así como la convivencia familiar y social.

Complementando lo expuesto, interesa destacar que la Educación sexual es un aspecto central en la formación del ser humano que debe estar presente a lo largo de su vida y está influenciada por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. En correspondencia con lo precedente la educación sexual, debe contribuir como un continuo sistemático y transdisciplinario a desarrollar integralmente en los jóvenes, desarrollar una cultura de responsabilidad, y consolidar una adecuada identidad y orientación sexual.

Ahora bien, la Educación Sexual como todo proceso formativo sistemático e intencional, requiere de una sólida y coherente praxis planificadora que permita formular, ejecutar y evaluar de manera permanente, planes, programas y proyectos que favorezcan la consolidación de la educación sexual en el ámbito socio-educativo, involucrando a todos los miembros de la comunidad escolar y especialmente a las familias en la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes.

No obstante y según lo arrojan diversos estudios (Gómez 2007; Andrade 2006; Java 2007 y Calós y Frometa 2007), la educación sexual ha estado caracterizada por acciones esporádicas, descontextualizadas y asistemáticas que no obedecen a programaciones integrales y permanentes, así mismo se comparten las ideas según los cuales los niños, niñas y adolescentes no reciben de una manera óptima en las instituciones educativas, una adecuada educación sexual que les provea de herramientas para lograr una mejor calidad de vida en coherencia con las dimensiones biológicas, psicológicas, sociales, morales y espirituales.

Sobre la base de lo precedente, se realizó una investigación orientada a proponer un plan de acción socioeducativo para el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico, específicamente en la Escuela Básica Estadal “Carmita Ravago” ubicada en Guasipati, Estado Bolívar. Para el logro de lo cual se analizaron las teorías de entrada y los aspectos conceptuales referidos a la educación sexual y la planificación educativa proyectados al contexto socioeducativo de nivel básico; se diagnosticó el abordaje de la educación sexual en el contexto socioeducativo de la Escuela Básica Estadal “Carmita Ravago”, y se caracterizó la praxis institucional de la planificación en atención al abordaje de la educación sexual y finalmente se diseñó un plan de acción socio – educativo para el abordaje de la educación sexual en la Escuela Básica Estadal “Carmita Ravago”.

A los fines de presentar el trabajo final de investigación en correspondencia con lo previsto por la UBA (2009), se ha estructurado de la siguiente manera:

Un primer capítulo denominado Contexto Empírico donde se presenta la caracterización del objeto de estudio, el sistema de objetivos y la justificación de la investigación.

El Capítulo II, titulado Contexto Teórico, donde se plasman los antecedentes de la investigación desagregados en internacionales y nacionales, las teorías de entrada, los aspectos conceptuales y la fundamentación legal.

Un tercer capítulo o Contexto Metodológico donde se explicitan los elementos referidos al tipo de investigación, población y muestra, sistema de variables, técnica e instrumentos de recolección de información, validez y confiabilidad y los procedimientos que se tienen previsto ejecutar para desarrollar la investigación.

Finalmente el Capítulo IV denominado Contexto Crítico, donde se presentan los resultados, las conclusiones, las recomendaciones y la propuesta.

Seguidamente se presenta la lista de referencias y los anexos.

CAPÍTULO I

CONTEXTO EMPÍRICO

Caracterización del Objeto de Investigación

El concepto actual de la educación como un proceso formativo integral, implica la incorporación de la Educación Sexual, abordando no solamente los aspectos biológicos sino también los éticos, culturales, psicológicos y sociológicos. Desde el punto de vista ético se considera fundamental la necesidad de contemplar aspectos tales como la responsabilidad de las decisiones, la tolerancia y el respeto a la diversidad; en cuanto a los aspectos psicológicos es menester considerar la influencia de las relaciones sexuales en la autoestima, las percepciones y actitudes; en los aspectos sociales interesa denotar la función de relación interpersonal y afectiva de la sexualidad, mientras que en referencia a los aspectos culturales se deben considerar la pluralidad de valores y las creencias en las diferentes poblaciones.

En palabras de Paredes (2003), la sexualidad es un tema sobre el cual existe diversidad de opiniones en nuestra sociedad. Se trata de una dimensión humana que involucra aprendizajes-conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, conductas y sentimientos profundos; está íntimamente ligada a los valores, creencias y convicciones de cada persona. El pluralismo social y cultural que vivimos hoy, da cuenta de la gran cantidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad. Por tanto, el

Estado debe garantizar una educación que se haga cargo de la formación de esta dimensión humana respetando la libertad de conciencia, resguardando la autonomía de los establecimientos educacionales, afirmando los lineamientos generales que establece el marco curricular nacional, la normativa legal en materia de protección de derechos y la normativa actual en materia de educación.

La educación en sexualidad no sólo es un derecho, sino un deber ineludible de la familia, la escuela y del Estado. Por ello, cada uno, desde la responsabilidad que le cabe, deberá velar para que los y las estudiantes cuenten con la oportunidad de desarrollar esta dimensión fundamental de su ser persona, de una manera natural y pertinente informándose en forma oportuna y apropiada respecto de los contenidos relacionados con el desarrollo sexual humano; aprendiendo a discernir y reflexionar frente a las distintas situaciones y desafíos que se les plantee en el tema; estableciendo relaciones de colaboración, respeto, responsabilidad, equidad y compromiso con el otro sexo.

En este orden de consideraciones y de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2000:3), educar para una sexualidad sana y responsable significa formar personas reflexivas, dialogantes y tolerantes, capaces de identificar conductas de riesgo y de elegir cursos de acción, anticipando las consecuencias de sus acciones, para si y los demás. Significa, en definitiva, formar personas conscientes de su individualización y dispuestas a generar modos de relación respetuosos en las comunidades. Dado que la sexualidad es un ámbito del desarrollo de las personas - y de las sociedades - cruza una serie de aspectos que no pueden ser escindidos al abordarla. Por lo mismo, educar en y para la sexualidad significa reconocer a las personas como sujetos integrales y en contexto.

En este sentido, se consideran importantes los aportes de Molina y otros (2003), quienes señalan que junto con la dimensión personal de la sexualidad, se reconoce que ésta se construye histórica y socialmente, aportando a los miembros de una sociedad elementos de significado y normativos, la sexualidad es una vivencia subjetiva, determinada tanto por factores biológicos como socioculturales que es parte integral de la vida humana y eje del desarrollo.

Complementando lo expuesto, interesa subrayar que considerando la relevancia y significado de esta dimensión humana, se entiende la sexualidad responsable como el conjunto de valores, actitudes, y habilidades que se manifiestan durante la vida, que requiere de grados crecientes de autonomía y capacidad reflexiva, de manera de resguardar el valor y la dignidad personal. Esta concepción asume que, de acuerdo a su proceso de crecimiento y desarrollo, hombres y mujeres son sujetos libres, capaces de discernir respecto de sus derechos y deberes y, por tanto, de asumir responsablemente las decisiones y acciones relacionadas con su sexualidad.

Siendo las cosas así, se comparten los planteamientos de Álvarez (2001:45), para quien se ha de entender la educación sexual como un derecho que tiene todo ser humano de ser acompañado y de contar con situaciones de aprendizaje significativas, que le permitan ir integrando esta dimensión de su ser personal y social a lo largo de las distintas etapas de su vida.

Ahora bien, es importante que esta educación tenga sus bases en el seno de la familia, y que la experiencia escolar otorgue espacios y contenidos específicos que apunten al desarrollo de conocimientos, capacidades y habilidades, valores y actitudes que se relacionan con la

sexualidad y la afectividad, y que permitan un desarrollo pleno e integral de ésta en los niños, niñas y adolescentes.

Es así, como se subraya la importancia de comprender la educación en sexualidad, en el ámbito escolar, como un proceso de largo plazo, en el cual se consideren las características y necesidades que surgen en cada edad o etapa. Junto a ello, se asume la tarea de involucrar a todos los miembros de la comunidad escolar, y especialmente a las familias, en la educación en sexualidad de las y los estudiantes.

Considerando lo precedente, se asume la necesidad de contar con planes estratégicos, programas y proyectos que posibiliten y viabilicen desde las instituciones educativas la implementación y desarrollo de adecuadas políticas de educación sexual que favorezcan la consolidación de un pensamiento crítico, conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual autónomo, responsable y consciente.

Sin embargo, a pesar de que a nivel teórico se ha reconocido lo precedente, su práctica data mucho de haberse consolidado. En un estudio realizado por Gómez (2009), sobre la implementación de la educación sexual en escuelas del estado Carabobo, encontró que aún cuando se reconoce la importancia de la educación sexual, tan solo uno de cada diez profesores expresa que la contempla en su proyecto educativo. Por otra parte, dicho estudio reveló que en la mayoría de los casos los profesores ni siquiera abordan el tema. Así mismo reporta que en pocas ocasiones se articula en un abordaje sistemático en las aulas, limitándose en una gran parte a intervenciones o sesiones puntuales de carácter informativo.

La descripción que antecede, sustenta la necesidad impostergable de intervenir los espacios educativos a los fines de asegurar la implementación adecuada de la Educación Sexual, como una acción comunitaria que la articule en los contextos socioeducativos, sobre la base de un pertinente proceso de planificación.

En el contexto socioeducativo de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, ubicada en Guasipati, Estado Bolívar, se aprecia una realidad semejante a la descrita en párrafos anteriores. La misma es producto de entrevistas informales realizada a algunos de los actores claves en este ámbito aunado a las experiencias y vivencias de la investigadora. Al respecto resulta significativo reseñar los siguientes testimonios.

Perfil: Docente con 10 años de servicio

“Considero que es muy importante la educación sexual, pero en mi caso particular debo confesar que no tengo la preparación suficiente. Además a algunos padres no les gusta que uno le hable de eso a los muchachos... Hay situaciones que no se cómo manejar...”

Perfil: Representante, miembro de la Comunidad

“Yo creo que eso de la educación sexual es bueno, pero que uno como representante sepa de que le van a hablar a sus hijos... Yo particularmente le hablo a mi hija a mi modo, no sé si será la mejor manera... pero le hablo clarito para que me entienda.. no vaya a ser que se aparezca con una barriga...”

Perfil: Docente con 15 años de servicio

“Durante mis años de experiencia han sido pocos los planes que se hayan realizado específicamente para abordar la educación sexual. Si se han hecho algunas cosas, charlas, carteleros, etc., pero no como tú lo planteas que sea en toda la institución y con la participación de todos”.

En los aportes discursivos precedentes, se denota la ausencia de políticas de planificación en la institución educativa y su entorno comunitario,

que apunten hacia la implementación de adecuados procesos de educación sexual y en consecuencia brinden la posibilidad de una formación integral y bio-psico-social, que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida. De persistir esta situación, traería consecuencias negativas tales como el aumento del índice de embarazos precoces y enfermedades de transmisión sexual, así como daños emocionales producto de violaciones o situaciones violentas o agresivas.

Sobre la base de lo expuesto, se realizó una investigación orientada a responder la siguiente interrogante:

¿La ejecución de un plan de acción socioeducativo favorecerá el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico?

Sistema de Objetivos

Objetivo General

Proponer un plan de acción socioeducativo para el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico, específicamente en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, ubicada en Guasipati, Estado Bolívar.

Objetivos Específicos

1. Analizar las teorías de entrada y los aspectos conceptuales referidos a la educación sexual y la planificación educativa, proyectados al contexto socioeducativo de nivel básico.

2. Diagnosticar el abordaje de la educación sexual, en el contexto socioeducativo de la Escuela Básica estatal “Carmita Ravago”.

3. Caracterizar la praxis institucional de la planificación, en atención al abordaje de la Educación Sexual.

4. Diseñar un plan de acción socio – educativo, para el abordaje de la educación sexual en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”.

Justificación de la Investigación

La sexualidad ejercida en un contexto de pareja madura, estable y responsable, puede tener connotaciones como apertura a la vida, expresión lúdica-placentera, pero ambas siempre con el condimento indispensable de afectividad (amor) que le da el toque intrínsecamente humano.

Es necesario recordar que la ignorancia no es factor protector de nada; por el contrario ella favorece el desarrollo de comportamientos esclavizantes. Es sinónimo de oscuridad, por tanto promotora de mitos y errores, que en el campo de la sexualidad, pueden significar graves frustraciones y conflictos personales o de parejas.

Considerando por una parte, que la sexualidad representa un lenguaje de amor, que permite la comunicación afectiva y física entre dos sujetos humanos, y por otra, que somos sexuados desde que nacemos, viviéndola diariamente en todas nuestras acciones y de forma diferente a lo largo de nuestra vida, es razonable sostener entonces, que ella es factible de “aprender, perfeccionar, manejar y orientar”, es decir, desarrollar conductas

entendidas como expresión visible de “actitudes y valores”, que permitan un comportamiento sexual basado en una determinación personal inteligente, libre y voluntaria.

Como sostiene la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2000), la sexualidad sana involucra tres aspectos a saber:

- La aptitud para disfrutar de la actividad sexual y reproductiva y para controlarla de acuerdo a una ética personal y social.
- La ausencia de temores, sentimientos de vergüenza y culpabilidad. De creencias infundadas y de otros factores psicológicos que inhiban la reacción sexual o perturben las relaciones sexuales.
- La ausencia de trastornos orgánicos, de enfermedades y deficiencias que entorpezcan la actividad sexual y reproductiva.

La sexualidad es una necesidad psicofisiológica, propia de todas las personas y que se manifiesta a lo largo de toda la vida, aunque obviamente en cada etapa (infancia, juventud, adultez y ancianidad) se viva de formas diferentes. Es manifestación de la afectividad, que se siente por si mismo y hacia los demás.

No obstante, la importancia que revista asumir con responsabilidad, compromiso y profesionalismo a la educación sexual en las instituciones educativas, se aprecia con honrosas excepciones la ausencia de una educación sexual integral, transdisciplinaria y holística en los planes y programas, así mismo se devela que se han dado algunas iniciativas con connotaciones biologicistas, asistemáticas y fragmentarias, implementadas

por personas sin formación amplia y sólida. Todo esto se ha agudizado por la dificultad de comprometer e incorporar a los padres a una tarea en la cual obviamente, sus responsabilidades deberían ser ineludibles y por tanto decisivas.

En el marco de las consideraciones precedentes, se justifica ampliamente la realización de investigaciones que aborden de manera puntual el área de la educación sexual y más aún, que generen propuestas que apunten hacia la aplicación de planes, programas y/o proyectos en contextos socio - educativos.

Así mismo y a los fines de argumentar con mayor amplitud la justificación de esta investigación, se considera conveniente citar a Jara (2005) para quien una educación sexual es necesaria por cuanto:

- En primer lugar, hemos de considerar los cambios acontecidos en todos los órdenes en la sociedad, que además de generar nuevas necesidades, han puesto de relieve la conveniencia de incorporar nuevos modelos de intervención, con nuevas metodologías, participativas y motivadoras.

- En segundo lugar, diferentes investigaciones ofrecen datos de la realidad, que muestran claramente, las consecuencias entre otros aspectos, de la ausencia, en la familia y los sistemas escolares y de salud, de una educación sexual integral, que aborde por ejemplo: problemas de relaciones personales y de resolución de problemas (violencia extra e intra escolar), disfunciones sexuales en la pareja, promiscuidad, conductas sexuales de riesgo, práctica sexual desprovista de afectividad (sexo exclusivamente

recreacional), como prevenir el SIDA y otras ETS, el embarazo no deseado en adolescentes, el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción.

- En tercer lugar, habría que citar los avances científicos que han modificado los tradicionales conceptos de salud. La salud ya no es solo ausencia de dolor y enfermedad, sino que hay un enfoque más amplio y global que incluye la dimensión sexual y afectiva.

Sobre la base de los argumentos anteriores, encuentra total justificación la realización de este estudio orientado a proponer un plan de acción socioeducativo para el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico y de manera particular en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” ubicada en Guasipati, Estado Bolívar.

CAPÍTULO II

CONTEXTO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

La educación sexual como temática de fundamental interés para la formación integral del ser humano en contextos socioeducativos, ha sido objeto de múltiples investigaciones que dan cuenta de la evolución de su tratamiento y concepción. En este aparte del trabajo se presentan algunos que guardan relación con la postura que aquí se asume, nucleada en torno por una parte a que la educación sexual debe responder a un proceso de planificación que llegue hasta las fases operativas y por la otra que tiene carácter integral, transversal y biopsico-social. Tales investigaciones se presentan divididas en internacionales y nacionales.

Internacionales

En el ámbito internacional, particularmente en la Universidad de Chile, Facultad de Medicina, Jara (2007), realizó una investigación titulada: "Sexualidad en alumnos universitarios". El objetivo de este trabajo fue determinar actitudes, prácticas y conocimientos sexuales predominantes en alumnos universitarios.

Se basó en la aplicación de un cuestionario anónimo, previamente probado, a 328 alumnos de los ingresados a primer año de las 8 carreras de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, en 1997. Entre los resultados obtenidos, se destacan los siguientes de tipo cuantitativo.

El 26,5% de jóvenes provenientes de colegios subvencionales concuerdan en tener relaciones sexuales cuando se dé la ocasión. El 46,7% de los menores de 20 años, considera que las relaciones prematrimoniales ayudan al mejor conocimiento de la pareja. El 57,6% estima que el orgasmo simultáneo es el objetivo central en la relación sexual. El 42,6% de menores de 20 años se ha iniciado sexualmente, el 89,8% de mujeres y el 59,2% de varones, con pololos(as).

El 73% leyó o vio material pornográfico. De estos, el 25,8% tuvo su primera experiencia sexual con personas distintas al pololo(a), incluidos desconocidos(as) y el 43,1% declara contactos orales y/o anales. En contraste, el 100% de los no expuestos a pornografía tuvo su inicio con la polola(o) y sólo el 27,3% con contactos orales y/o anales.

El 62% de los jóvenes (95,7% varones y 47,3% mujeres) ha practicado la masturbación. El 40% mostró niveles de conocimientos de reproducción y sexualidad insuficientes (logros inferiores al 60%). Esto explicaría por una parte sus mitos en relación a: orgasmo simultáneo, relaciones prematrimoniales que mejoran la relación de pareja y por otra, conductas sexuales de riesgo: sexo oral y/o anal, en cualquier ocasión o con desconocidos.

Desde el punto de vista cualitativo el autor denota, que actualmente los embarazos inoportunos y el incremento de las enfermedades de transmisión sexual, están comprometiendo seriamente al segmento más joven de la población, tanto en el ámbito de la salud física y mental como en aspectos sociales relevantes: conflictos familiares, retraso o abandono de estudios, discriminación social, laboral y escolar.

Esto demanda implementar acciones permanentes de carácter preventivo, básicamente a través de la educación en los distintos niveles del sistema escolar formal (preescolar, básico, medio y superior), como apoyo al rol educador insustituible de la familia. Estas acciones hacen necesario conocer, cuál es la realidad en el campo de la reproducción y sexualidad humana entre los jóvenes.

Así mismo y como producto de la investigación, considera que en general, no se han implementado actividades educativas formales y sistemáticas, que den oportunidades a los jóvenes de dialogar respecto a sus inquietudes y problemáticas en el campo de la expresión de su sexualidad, tanto con sus padres como sus profesores y de esta forma adquirir las herramientas informativas y formativas que les ayude a evitar conductas de riesgo que conduzcan a situaciones conflictivas, para cuyo enfrentamiento y resolución, generalmente no están adecuadamente preparados.

La investigación que se reporta, guarda relación con la que se presenta, al destacar la trascendencia del abordaje de la educación sexual en contextos educativos de una manera sistemática y formal, es decir planificada, en contraposición a acciones esporádicas, descontextualizadas y asistemáticas que no obedecen a programaciones integrales y permanentes. Por otra parte, se asume que si desde el nivel básico se realiza un adecuado abordaje de la educación sexual, tal como se propone en este proyecto, cuando ingresen a la universidad se habrán apropiado de los conocimientos y desarrollado actitudes favorables hacia una sana y afectiva sexualidad.

Prosiguiendo con el ámbito internacional Calás y Frómeta (2006), realizaron un estudio titulado: La Educación sexual en los adolescentes y la labor de los docentes en su enseñanza, la misma se realizó en el Politécnico

Julio A. Delgado Rayes en la ciudad de Guantánamo, Cuba período enero 2004-agosto 2006. Con el objetivo de determinar algunos aspectos de sexualidad en adolescentes.

Al tratarse de un estudio con adolescentes los autores denotan que la adolescencia, etapa que sucede a la niñez se extiende hasta la edad adulta; es un período que se caracteriza por profundos cambios físicos psicológicos y cognitivos. Es una etapa compleja de la vida que presenta una serie de problemas importantes a resolver, los que deben ser correctamente encarados para llegar a una adultez normal. Así mismo consideran, que es difícil establecer límites cronológicos precisos para este período vital pero de acuerdo a preceptos establecidos por la Organización Mundial de la Salud, se acepta que la adolescencia es la etapa que transcurre entre los 10 y 19 años, coincidiendo generalmente su comienzo con los cambios puberales (10 a 14 años) y finalizando al cumplirse gran parte del desarrollo y crecimiento morfológico (15 a 19 años).

Por otra parte, enfatizan que el éxito con que los adolescentes integran la sexualidad en el marco total de sus vidas depende de una serie compleja de factores que van desde la calidad con sus padres a partir de la niñez, hasta la influencia de aparición de nuevas normas morales y sociales en las últimas décadas. Estas nuevas normas morales han producido por una parte una liberación de prejuicios de larga data relacionados con la sexualidad de los adolescentes, pero, por otra parte, han conducido a un aumento de los problemas que surgen de la liberación de la conducta sexual.

Para la realización del estudio se aplicó una encuesta a 108 adolescentes, la misma fue llenada en privado en el consultorio médico sin haberles adelantado el tema que se trataba. Todo ello permitió desarrollar las

variables del estudio que incluían: la caracterización de los adolescentes según el grupo de edad de la primera relación sexual en caso de haberla tenido, tomando en cuenta el sexo; los tipos de métodos anticonceptivos que conocían, las infecciones de transmisión sexual conocidas por los adolescentes masculinos y femeninos, así como si conocían como evitar dichas infecciones de transmisión sexual.

Entre las conclusiones figuran:

1. La primera relación sexual tuvo lugar con mayor frecuencia en los adolescentes de 10 a 14 años con predominio de los varones.
2. El método anticonceptivo más conocido y usado fue el preservativo sobre todo por el sexo masculino.
3. De las infecciones de transmisión sexual la más conocida fueron SIDA, blenorragia y sífilis, mientras que el método más conocido para evitarla fue el preservativo en ambos sexos.

Entre las principales recomendaciones los autores destacan, que la formación de los adolescentes debe ser dirigida de tal forma que madure su responsabilidad en el terreno sexual y que elabore una vida acorde con el momento en que nos desenvolvemos, es necesario que adquieran conocimientos adecuados sobre la responsabilidad y las necesarias previsiones que conllevan la relación sexual tanto por lo que puede afectar la maternidad temprana a la joven adolescente en su desarrollo educativo, biológico, psíquico y social, como por las obligaciones que se derivan de la creación de un ser humano respecto al cual la pareja creadora contrae

ineludibles deberes que no resultan siempre compatibles con los que surgen de su dedicación a las tareas de formación profesional y cultural.

De los hallazgos y consideraciones precedentes, se aprecian espacios de convergencia conceptual con el estudio, por cuanto se considera de fundamental importancia para los niños, niñas y adolescentes recibir en las instituciones educativas una adecuada educación sexual que les provea de herramientas para lograr una mejor calidad de vida en coherencia con las dimensiones biológicas, psicológicas, sexuales, morales y espirituales.

En Argentina Wainerman (2005), coordinó una investigación titulada: “Programa de Investigación en Educación Sexual en la Escuela”. Considera como punto de partida para su indagación que la educación sexual en el ámbito escolar, ha vuelto a conciliar la atención de la opinión pública dando lugar a intensos debates acerca de quién debe impartirla, a qué edad debe iniciarse y cuáles deben ser sus contenidos. Las discusiones evidencian la compleja relación entre las políticas educativas, los derechos de la ciudadanía y las familias en el campo de la educación sexual. La importancia de la temática está agudizada en la actualidad por la temprana iniciación sexual, el riesgo de SIDA, embarazo adolescente, aborto y el desconocimiento acerca del propio cuerpo, la sexualidad, los métodos anticonceptivos y de prevención entre los jóvenes.

La investigación tuvo como objetivo el análisis de las concepciones, políticas y prácticas relativas a la educación sexual en Argentina, desde una perspectiva contemporánea e histórica. Al hacerlo se propone ofrecer insumos para modificar esta situación, mediante el desarrollo de un conjunto de estudios enfocados desde la sociología de la educación y de las relaciones entre Estado, familia e iglesia. Incluye tres líneas de investigación

que están centradas en el estudio de las políticas de educación sexual; planes de estudio y programas de formación docente; y de las prácticas curriculares y extracurriculares en el área.

Con respecto a las políticas de educación sexual en Argentina incluyó el rastreo y descripción de las políticas debatidas desde los 60 –momento de profundos cambios culturales- hasta la actualidad y de los actores participantes (iglesia católica, organizaciones no gubernamentales y partidos políticos), sus propuestas e intereses. Esta línea de estudio toma en cuenta la política comparada, es decir, las experiencias en otros países.

En referencia al curriculum, la formación docente y los lineamientos pedagógicos en la Argentina, incluyó el estudio de la educación sexual en los contenidos curriculares, en los programas de formación docente y en las corrientes pedagógicas tanto en la actualidad como a lo largo de la historia.

En torno a las prácticas curriculares y extracurriculares en Argentina, abordó el estudio del curriculum “real”, es decir, de lo que hacen efectivamente docentes, directivos, miembros de gabinetes psicológicos frente a la formación escolar en educación sexual y frente al procesamiento de hechos no cotidianos que involucran la sexualidad ocurridos en el ámbito escolar. Incluye el estudio de los recursos pedagógicos utilizados en las escuelas.

A grandes rasgos, la investigación develó poco peso e interés en las políticas educativas tanto para la inclusión como el desarrollo de acciones conjuntas, entre los diferentes entes gubernamentales o no, en la educación sexual, así como disparidad de criterios manejados para dicho abordaje, en atención a dimensiones, religiosas, culturales y/o sociales.

Por otra parte, también se apreciaron debilidades en las políticas de formación docente que no incluyen una sólida y adecuada formación en el área, que les permita a los docentes, dirigir con propiedad procesos educativos en sexualidad.

Complementa lo expuesto los hallazgos referidos a la distancia epistémica y conceptual entre lo que se dice que se hace (retórica escolar) y lo que efectivamente se hace, se aprende y se aplica en materia de educación sexual.

De la investigación citada, se considera que la temática de la educación sexual es altamente compleja, que está permeada por muchos factores que la condicionan, por lo cual no puede manejarse de manera aislada, desde una concepción disciplinar, sino desde una óptica transdisciplinar y holística. En función de lo cual, se asume como aporte para el diseño del plan de acción socioeducativo, para el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico.

En el ámbito nacional, interesa citar el estudio realizado por Andrade (2006) titulado “Estrategias Pedagógicas utilizadas por los docentes en el fomento de la autoestima y el desarrollo sexual del niño preescolar”. El mismo fue presentado ante la Universidad Bicentennial de Aragua.

La autora inicia sus planteamientos expresando que la familia y la escuela son las instituciones sociales que más claramente tienen la responsabilidad de promover el pleno desenvolvimiento de la persona y valorizar la vida humana; por lo tanto se debe considerar la sexualidad como un aspecto de la educación para la vida en libertad, fundamentada en valores de respeto, amor, solidaridad, equidad y responsabilidad.

Así mismo sostiene que la educación sexual debe verse como parte de la educación general puesto que en el hogar como en la escuela es necesario reconocer que es donde se plantean los problemas sexuales de los niños y son los padres y los maestros, los que no deben continuar dándole la espalda a esos problemas, porque son ellos los que deben orientarlos y dirigirlos, porque los niños son el soporte sólido de la juventud y la simiente hermosa del progreso y el bienestar de los pueblos.

De manera particular, el estudio se orientó a determinar las estrategias pedagógicas utilizadas por los docentes en la formación de la autoestima y el desarrollo sexual del niño preescolar. Caso Jardín de Infancia “Pablo Aniceto Camejo”, Biruaca, Estado Apure.

La investigación fue de tipo proyecto factible con base a un estudio de campo, de nivel descriptivo y sus resultados fueron los siguientes:

- Los alumnos y alumnas del Jardín de Infancia “Pablo Aniceto Camejo” poseen autoestima en relación con la sexualidad propia de su edad por cuanto:

- Expresan sus sentimientos en forma espontánea, demuestran respeto, se aceptan así mismo, son comunicativos, no presentan conductas de rechazo, no sienten temor cuando realizan juegos en parejas, no son agresivos, se integran a las actividades planificadas por la maestra, los juegos sexuales y el tocar sus genitales lo hacen de forma natural.

- De las observaciones y actividades realizadas a los niños se infiere que poseen conocimientos en cuanto a su propia sexualidad.

- En relación a las observaciones realizadas a las docentes y auxiliares se pudo verificar que están utilizando las estrategias pedagógicas adecuadas para fomentar la autoestima del niño/a de educación inicial en relación a su sexualidad, en el sentido de que:

- Planifican actividades para que los niños(as) dramaticen diferentes tipos de roles, utilizan la música, los títeres, los cuentos, las revistas y folletos, los rotafolios, los rompecabezas para enseñar educación sexual; de esta forma puede decirse que las docentes del preescolar estudiado cumplen con las funciones inherentes a su rol cuyo compromiso se orienta a encauzar el comportamiento del niño hacia conductas de aceptación de su sexualidad, lo que contribuye a elevar su autoestima.

- Igualmente planifican actividades donde los niños tengan contactos cuerpo a cuerpo y donde puedan trabajar en pareja lo cual motiva al compañerismo y el compartir.

- Las docentes y auxiliares responden de manera clara y precisa las dudas sexuales de los niños y les dan charlas de educación sexual infantil dando apoyo a la curiosidad infantil que va a permitir la conformación de una personalidad integral y sólida.

- Los padres y representantes en su mayoría no están ofreciendo el tiempo necesario a sus hijos, y el poco que le ofrecen no es de calidad; algunos no les responden las preguntas que les hacen sus hijos sobre sexo de manera correcta, considerando que lo ven como un tabú y no quieren que sus hijos les hagan preguntas sobre ese aspecto.

De las conclusiones presentadas por la autora, se evidencia la necesidad de incorporar a los padres y representantes a la labor educativa en sexualidad. De allí que se considere vital para el logro de una adecuada educación sexual incluir a todos los actores significativos en los planes, programas y proyectos que se ejecuten en los contextos socioeducativos. En tal sentido, se toma como aporte para el estudio, incorporar al colectivo socio-educativo en el diseño de un plan de acción para el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico.

Teorías de Entrada

La Educación Sexual

La educación sexual constituye un proceso formativo, dinámico y permanente que promueve el desarrollo integral del ser humano, contribuyendo así al desarrollo social de su comunidad. Desde esta perspectiva la educación sexual mejora las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, previene problemas de salud psico-física y promueve el complemento de los derechos humanos, fomentando la igualdad entre varones y mujeres, así como la convivencia familiar y social.

Concatenado con este discurso Peralta (2003), refiere que la educación sexual promueve la internalización de los valores relacionados al papel de varones y mujeres, sin estereotipos, en un marco de equidad. Además promueve el cuidado propio y el de las demás personas, fomenta la equidad de derecho y facilita el desarrollo de actitudes positivas en torno a la sexualidad. La educación sexual, constituye un proceso intencional, constante y transversal, tendiente a que los estudiantes integren saludablemente su dimensión sexual a su accionar cotidiano.

La educación sexual en palabras de Corona y Ortiz (2003), se inicia desde que se nace a partir de los valores y pautas culturales y de conducta que se transmiten en la familia y en todos los ámbitos de socialización. Luego esta educación sexual se amplía a la que se recibe en la escuela (educación sexual formal) y a la que se incorpora a través de los medios de comunicación, la web, la publicidad y otros medios de comunicación.

Articulado con este discurso Faur (2003:4) expone:

A diferencia de la transmisión de conocimientos en materia como historia o geografía, la educación en sexualidad parte del reconocimiento del sujeto, de su cuerpo y de sus sentimientos como base del trabajo pedagógico. Considera que el cuerpo es mucho más que una máquina que contiene nuestra razón, que el cuerpo nutre nuestra experiencia cotidiana, es un espacio de experiencia y de expresión de nuestros sentimientos y emociones, es también una fuente de sensaciones muy distintas entre sí, importantes todas ellas importantes en la construcción de la subjetividad y de la ciudadanía.

De tal modo, educar en sexualidad implica tanto ofrecer conocimientos para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, como formar en valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad. Una formación así concebida para Peralta (2003), deberá incluir entre sus objetivos ofrecer información adecuada y veraz sobre aspectos vitales de la sexualidad, como forma de relación entre las personas, así como también orientar hacia el acceso a los recursos de salud pública que permitan vivir la sexualidad de forma responsable, plena y segura.

Educar en sexualidad implica por tanto, entender que, con frecuencia ha operado el silencio o la omisión en cuestiones tan importantes en la vida

de las personas como lo es su relación con el propio cuerpo y con las demás personas. Que esta omisión tiene efectos diferenciales para distintos adolescentes y jóvenes, que en el contexto de los desigualdades sociales, regionales y culturales observables en el país, muestran que existen también deficiencias en los niveles de embarazo y maternidad, en los modos en que esto se vive y en los riesgos asociados a ello, para adolescentes de distintas regiones, entornos socioculturales o que provienen de familias con distintos niveles de ingreso. Entendida desde una perspectiva amplia, la educación sexual responde entonces a la necesidad del cuidado del otro, que forma parte de toda práctica pedagógica.

Es indudable que las familias y en especial, los padres y las madres, tienen también un papel muy relevante y una responsabilidad innegable en la formación de sus hijos e hijas, también aspectos relativos a su sexualidad. Al respecto Saavedra (2004), denota que explícita e implícitamente, en el marco de las familias los niños aprenden una serie de normas, valores, criterios y comportamientos relacionados con su sexualidad y con su posición de género dentro de la sociedad.

En síntesis y asumiendo la postura de Peralta (2003), la educación sexual es un proceso continuo, cuyas características principales son:

- Parte de la base de que los estudiantes son sujetos de derecho, que sus opiniones y necesidades deben ser tenidos en cuenta.
- Es un proceso de enseñanza-aprendizaje (los educadores también se educan en el intercambio) relacionado con las dimensiones biológicas, emocionales y sociales de la sexualidad humana y de su expresión.

- Busca ofrecer conocimientos, habilidades y valores para promover la salud y el desarrollo personal.

- Se desarrolla en contextos formales y no formales, a través de nuevos contenidos curriculares, así como también de espacios para el desarrollo de talleres específicos.

Objetivos de la Educación Sexual

La educación sexual es un aspecto central en la formación del ser humano que debe estar presente a lo largo de su vida y está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

En correspondencia con lo precedente la Educación sexual en palabras de Jara (2005), debe contribuir como un continuo sistemático y transdisciplinario a:

- **Desarrollar integralmente a los jóvenes.** Para esto se hace necesario estimular en ellos la capacidad de “análisis crítico y reflexivo”, frente a las problemáticas o necesidades que en el ámbito de la sexualidad, les son propias y que tarde o temprano tendrán ineludiblemente que enfrentar.

La educación sexual, debería preparar y formar a los jóvenes de tal manera, que llegado el momento de decidir por la iniciación o aplazamiento de la actividad sexual, éstos dispusieran de las herramientas que les posibilite, una opción madura, voluntaria, libre y responsable. En palabras de

Paredes (2005:32) “los adolescentes pueden ser mejor preparados, para los requerimientos de la sociedad moderna, si las actitudes de los docentes, dan la posibilidad de analizar creativamente el conocimiento brindado y así generar el compromiso personal consigo mismo”. En consecuencia todo lo que contribuya a darle sentido y herramientas para actuar satisfactoriamente se torna fundamental durante la juventud.

- **Desarrollar una “Cultura de Responsabilidad”.** Es decir la capacidad de asumir las consecuencias que una determinada opción, pueda traer aparejada. Ser responsable, implica ser libre para tomar decisiones y ser libre a su vez, involucra disponer de herramientas, tanto informativas como formativas, que respalden tales decisiones.

Por tanto, se debe educar para que los individuos puedan decidir libre y responsablemente. Educar en sexualidad es hacer luz en este ámbito, que ayude a optar asertivamente por el camino que sirva mejor a los proyectos de vida. La ignorancia por el contrario, como sinónimo de oscuridad, no protegerá de tener conductas de riesgo, que pongan en peligro tales proyectos.

- **Desarrollar Comportamientos Calóricos.** No obstante que por una parte, los valores no pueden imponerse y por otra que ellos pueden ir cambiando en el transcurrir del tiempo, es necesario, reflexionar con niños y jóvenes, acerca de valores permanentes, como son: el respeto a la vida, el amor, la tolerancia, la verdad, la honestidad, entre otros.

- **Desarrollar la Capacidad de Amar.** Que comprendan que la sexualidad de pareja no implica “cosificación” u “objetivización”, sino que representa una relación entre “sujetos” que son “personas”. La pareja (él o

ella), no es simplemente un objeto de placer al cual se usa y se deja. El ser humano no es un “objeto desechable”, es una “persona” con “dignidad”.

En la pareja estable y madura, cada uno se realiza en el desarrollo y crecimiento del otro. “Me gratifico con tu realización”. Es en este contexto de “dación”, estabilidad, madurez y responsabilidad que la pareja puede decidir, abrirse a la vida y trascender en los hijos.

La capacidad de amar, como sostienen diversos autores, está en la capacidad de dar sin condiciones, sin esperar recibir. Este amor, puede expresarse bajo diferentes perspectivas. Así tenemos, por ejemplo. El amor erótico de pareja, el amor ágape o de servicio de aquellos que se comprometen solidariamente con el prójimo, el amor paternal o maternal, el amor filial.

- Desarrollar una adecuada “autoestima”. Es decir, que los individuos puedan apreciarse como personas dotadas con virtudes y capacidades, con defectos y limitaciones. Pero en todo caso siempre perfectible.

- Consolidar una adecuada identidad y orientación sexual. Además de la comprensión y adquisición de los roles de género, que les facilite una armónica integración al medio sociocultural vigente. Importante hoy día, es que se entienda la evolución que han ido experimentando los roles de género, en los cuales se busca consolidar más los conceptos de responsabilidades de pareja compartidas en un contexto de complementariedad y no de explotación y abusos.

Los hijos son concebidos por dos y por tanto su crianza con todos los aspectos que ella involucra, debe ser también, responsabilidad de ambos.

- Dar la oportunidad de superar o corregir mitos o errores.

Favoreciendo así, la eliminación de prejuicios y temores que entraban un sano desarrollo de la sexualidad. El disponer de las herramientas adecuadas les permitirá hacer sus opciones personales, con mayor responsabilidad, voluntad, libertad y respeto, asumiendo por tanto en conciencia las consecuencias, que de tal opción emanen.

Así podrán apreciar en las situaciones conflictivas, notan sólo el “hecho” en sí, sino también el “sentido”. Así por ejemplo, la masturbación es un hecho que implica una acción auto erótica aceptada como “normal” en el sentido de una tránsito hacia una acción heterosexual futura. Pero el mismo hecho, se considerará “anormal”, si el sentido está en ejercerla como sustituto permanente de la relación heterosexual.

Es conveniente recordar por una parte, que la sexualidad no está excluyentemente en los genitales, sino fundamentalmente en el “cerebro” y por otra, que la sexualidad no es tan sólo lo que hacemos o decimos, sino primordialmente lo que “somos y sentimos”.

Sin embargo, cualquier iniciativa que apunte al logro de los objetivos mencionados, pasa por una parte, por la necesidad de incorporar y comprometer a los padres y por otra, contar con profesores verdaderamente motivados y capacitados. Capacitados no sólo en el aspecto cognitivo, sino muy especialmente en el ámbito metodológico y de recursos didácticos, que les permita asumir con naturalidad y eficiencia su rol de guía, orientador y motivador del proceso enseñanza aprendizaje.

Teoría Holística y Educación Sexual

El término holismo fue divulgado por el sudafricano Jan Smuts (1870-1950) es una palabra proveniente del griego holos, que significa todo, entero. En este sentido, el paradigma holístico conceptualiza la realidad como un todo con una visión integral.

Según Nava (1999), el advenimiento de la orientación holística en la educación constituye un movimiento heterogéneo, integrado por diferentes propuestas, entre las que concurren principalmente tres perspectivas, la primera encarnada por la filosofía perenne, la segunda representada por los desarrollos de la llamada nueva ciencia y la tercera a través de los aportes que en el campo de la pedagogía, se propugnan acerca del respeto a la autonomía y la autorresponsabilidad.

En este orden ideas, la educación holística puede ser concebida como una continuidad al reconocer la ilación antropológica que entraña el desarrollo creativo del ser humano, también como proceso de integralidad que supera la visión fragmentaria del conocer y sobre todo, como acto de autorresponsabilidad basado en la toma de decisión de asumir disciplinadamente la tarea de educarse a sí mismo.

De acuerdo con Barrera (2004), los principios fundamentales de la educación holística son: continuidad, integralidad y autorresponsabilidad. Con respecto a la continuidad, la misma según el autor se sustenta en la actividad del aquí y del ahora, sin abandonar el sentido de proyección y trascendencia que implica el vivir de cada quien, inserto en el espacio y el tiempo que le corresponde, en el devenir de la humanidad con su dimensión histórica y trascendente.

Para acceder a la comprensión de esta continuidad en el devenir humano (Barrera, 2004), plantea los principios de progresión y de simultaneidad, que implican respectivamente reconocer el ser en su acontecer y la expresión de la vivencia vivida según el momento histórico, incluyendo tanto el tiempo presente como los tiempos pasado y futuro.

Ahora bien, en su actividad tradicional, la educación sexual mantiene una visión mecanicista y generacional a partir de la cual se atiende a cada quien según el momento que le corresponde vivir, en desconexión con sus experiencias pasadas, presentes y futuras. Así, una educación holística debe considerar una secuencia educativa que comprende la sexualidad humana en su percepción más amplia, capaz de atender a cada quien en su realidad actual, según su edad, pero también como ser en evolución constante con pasado, presente y futuro.

Como proceso de integralidad la educación holística está basada en las múltiples posibilidades del conocer, de acuerdo con circunstancias y condiciones específicas que en otro momento no pudieron ocurrir ni ser aprendidas. La integralidad, alude al reconocimiento de la realidad como compleja, como expresión de diversas dimensiones o caracterizaciones que en su conjunto constituyen la conformidad del evento.

De acuerdo con lo precedente, una educación que propicie la expresión integral de la sexualidad no se limitará solo a los aspectos biofisiológicos sino también a la forma de pensar, sentir, actuar, el lenguaje corporal, forma de vestirse, en síntesis debe favorecer la realización del ser humano como ser sexuado. Desde la integralidad, se debe respetar el esfuerzo desarrollado en el campo de la disciplina sexológica como parte del complejo mundo del

saber, al mismo tiempo que se reclama su congruencia ecológica, humana, social e histórica respetando la idiosincrasia de los pueblos.

Como acto de autorresponsabilidad y retomando a Barrera (2004), la educación holística constituye una experiencia de crecimiento humano y representa una oportunidad para que las personas participen activamente en la tarea de formarse a sí mismas. Lo expuesto alude a la condición que tiene cada persona para lograr su plena realización histórica y personal de acuerdo con las circunstancias de espacio-tiempo y acontecer, en correspondencia con las posibilidades de cada quien, sus motivaciones, convicciones y decisiones propias en todas y cada una de las edades.

En la actividad tradicional, la educación sexual le corresponde sólo a los entes formales agrupados en la comunidad científica reconocida las organizaciones civiles o estatales, por cuando sólo ellas pueden garantizar la tarea de ofrecer información científica y objetiva. Desde la perspectiva holística, toda la sociedad interviene en la tarea formativa, por consiguiente, las familias fundamentalmente así como otras organizaciones sociales deben reconocer su papel en la formación de la sexualidad que se manifiesta en cada momento de la existencia.

En este orden de ideas, se requieren instituciones educativas con estructura holística que profundicen en el conocimiento sexológico con criterio transdisciplinario, en relación con otras disciplinas y vertientes del conocimiento, de manera tal que se pueda reconocer la naturaleza multidimensional, interrelacional y holística de la sexualidad.

Como corolario de lo expuesto interesa subrayar que comprender la sexualidad como hecho de vida y parte inseparable del ser, se enfoca en una

visión holística, que trata de entender a la persona total en sus dimensiones y facetas interactuantes, sin desarticular en partes aisladas aquello que funciona como una unidad. El proceso de la educación sexual de acuerdo con Cordero y Rodríguez (2008), desde la concepción holística constituye el continuo de un mismo evento, en este caso de la sexualidad, que se expresa de diversas maneras según la edad, el contexto, momento de la historia de cada persona y de toda la sociedad en forma simultánea y progresiva en toda su complejidad.

Teoría del Psicoanálisis

La adolescencia es definida por Freud, citado por Blanco (2000) como una etapa del despertar sexual, designada por el conflicto entre el ello y el súper yo, enfatiza que el hombre en su desarrollo pasa por varias etapas bien definidas, las cuales son: fase oral, anal, fálica y fase genital. Dichas etapas se suceden de manera consecutiva y cada una es requisito indispensable para darse la siguiente. En su teoría parte del instinto como principio básico del desarrollo psico - sexual.

En relación a las características más importantes de la fase del desarrollo psicosexual referente al adolescente, Silva (2004) refiere las siguientes:

- Comienza la pubertad, y los impulsos sexuales afloran y provocan la subordinación de todos los instintos y componentes sexuales, centrando su atención sobre los genitales, la cual desarrollará junto con los diversos conflictos propios de la edad.

- El desarrollo pubescente no solo despierta la sexualidad sino que aumenta enormemente la excitación nerviosa, la ansiedad, la fobia genital y perturbaciones de la personalidad, todo eso se produce debido al deseo arrollador de placer del dinamismo sexual y a la imposibilidad de descubrir cómo hacer algo para remediarlo.

Para Freud citado por Silva (2004), esta es una de las etapas más conflictivas para el desarrollo de la personalidad, de allí la importancia de que los padres tengan conocimientos sobre los diversos cambios psicofísicos por los cuales atraviesan los jóvenes a fin de que canalicen en sus hijos dichas etapas.

Según este planteamiento, es perfectamente comprensible la práctica sexual de muchos adolescentes en la búsqueda de satisfacción de sus necesidades de placer, lo que puede conducir a embarazos no esperados si no tiene la suficiente información de parte de los adultos significantes.

Otro teórico del desarrollo del individuo es Erickson, citado por Almeida (2000), quien define la adolescencia como una etapa de conflictos entre la identidad y la confusión de roles, agregando que el adolescente busca su yo a través de la elección de su carrera profesional y luego de su definición laboral, sexual, familiar, social y filosófica ante la vida.

Según esta definición, el adolescente necesita una orientación adecuada para canalizar sus inquietudes a fin de que el definirse sexualmente, logre la madurez necesaria para asumir sus actividades sexuales de manera consciente y responsable, evitando así las prácticas incontroladas y, por ende, las consecuencias de las mismas como el embarazo precoz.

El mismo autor, expone que el hombre en el proceso de desarrollo psicosocial pasa por varias etapas, las mismas se pueden considerar como un enfrentamiento entre éste y su medio ambiente social, lo cual hace surgir en él ideas y conceptos particulares que contribuyen a su carácter su eficacia y a su salud. De igual manera, Erickson, describe este enfrentamiento como una crisis que el individuo debe superar para que su desarrollo sea armonioso, contribuyendo así a solidificar una personalidad equilibrada que le permita desarrollarse positivamente en su medio social.

Dentro de los períodos críticos del desarrollo expuesto por Erickson y citados por Silva (2004), en relación con el adolescente están:

La identidad vs. confusión de roles, la cual comprende la pubertad, donde el individuo se enfrenta con los cambios biofísicos producidos en su organismo, que lo llevan a buscar la identidad de su yo, a través del tipo de personas que él le gustaría ser. La aceptación de sí mismo puede darle la seguridad necesaria para superar esta etapa, de lo contrario, podría crearle traumas que impiden un desarrollo armonioso de su estabilidad emocional.

La intimidad versus aislamientos, donde la búsqueda exitosa de identidad conduce a un deseo de fundirse con otros. Esta etapa permite al individuo establecer relaciones sociales más profundas, que lo llevan a adoptarse a determinados grupos, hacer amistades, afiliarse a instituciones, entre otros, pero cuando se evitan tales experiencias surgen conflictos con su yo, trayendo como consecuencia el aislamiento.

La generatividad versus estancamiento, la generatividad comprende la productividad y la creatividad. La regresión puede llevar al individuo a un empobrecimiento espiritual y estancamiento personal.

Integridad del yo versus desesperación. Esta etapa es una de las más importantes por cuanto el individuo se identifica plenamente con los valores morales, sus necesidades futuras (vocación) y sobre todo integración definitiva a su medio social. Pero cuando no se logra, se conduce a la desesperación; de allí que muchos jóvenes desechen a la sociedad e instituciones, se desprecien a sí mismos y adopten conductas inadaptadas. En esta etapa, el grupo constituye para el joven un punto de apoyo en su paso de la niñez a la adultez, a través de él experimenta un sentido de pertenencia y fortaleza, los medios de comunicación le proporcionan una cultura propia, que posee su propio lenguaje, modas, instituciones, filosofía, entre otros.

En relación al planteamiento de Erickson se observa que el adolescente tiene confusiones al identificarse con los valores morales, puesto que en las últimas décadas, ha ocurrido una trasmutación del medio de valores tradicionales en gran medida. Los adultos no han logrado integrar coherentemente los nuevos sistemas de convivencia con los esquemas que ellos heredaron, al igual que el joven tiene dificultad en aceptar la de los adultos.

Es esta actuación la que crea grandes confusiones en el joven, en relación a los valores, normas, principios y modelos de comportamiento a seguir: por lo que generalmente, adoptan una actitud distorsionada, comportándose de la manera que mayor placer le proporcione, incurriendo muchas veces en actos que perjudican su bienestar general. Estos comportamientos forman parte de las acciones que realizan en busca de su identificación y desarrollo.

Uno de los aspectos más importante del desarrollo del adolescente, es su conducta sexual. El aumento en el deseo sexual, debido a los cambios anatómicos y hormonales, variará de acuerdo con el sexo, el medio sociocultural y el desarrollo de la personalidad del adolescente en función de las relaciones padres - hijos.

En este período, el interés por el sexo se fundamenta en la necesidad de comunicarse de tener nuevas experiencias, huir de la soledad, escapar de la monotonía y los problemas de la vida cotidiana, actuar como líder de grupo. Unida a esto, está la rebeldía propia de esta etapa, por lo que el adolescente busca desafiar la autoridad de sus padres y los principios por los que se rige la sociedad en la que vive.

La actividad crucial se orienta más a satisfacer muchas necesidades importantes que al logro del placer físico. Es aquí cuando más necesita la adolescente estar orientada adecuadamente a fin de que en la búsqueda de sus necesidades afectivas, entienda que el relacionarse sexualmente corre el riesgo de un embarazo.

Teorías de Orientación Sexual

La orientación de la sexualidad adquiere su significado pleno cuando hace referencia a la persona como una totalidad, si se asume desligada del resto de las funciones que le competen al ser humano, se está orientando y enseñando sólo apoyado en la función genital a través del conocimiento anatómico y biofisiológico del sexo.

Al respecto Galli (1984:19), expone: “la educación sexual solo adquiere valor cuando tiene presente las necesarias correlaciones con todos los otros

aspectos del sujeto en crecimiento, igualmente importantes, toda vez que participan en el desarrollo integral de la persona”.

Cabe destacar, la clasificación que este autor hace de los componentes considerados oportunos a tomar en cuenta, a fin de hacer una orientación sexual holista, realizada en consonancia con la formación de todas las aptitudes del sujeto y sobre posturas responsables, las divide en cinco componentes que se presentan a continuación:

Componente Intelectual

De acuerdo con la teoría elaborada por Allport (1980), desde la niñez se crea en el sujeto la necesidad de competir y la educación impartida desde ese momento tiende a exaltarla. Por tanto el niño quiere ser autónomo e independiente pero centrado en su mundo, mientras el adulto exige de él conductas determinadas.

En la escuela, el sujeto se introduce en la vida de grupo, se comienzan a hacer comparaciones entre la realidad del hogar y la escolar, razón por la cual surgen las primeras dificultades en la definición de la propia personalidad.

En la adolescencia el individuo va en busca de su identidad, percibe que no es niño ni adulto, lo cual lo confunde, tiende a buscar su propia imagen, se incorpora a diversas actividades sociales y establece un gran número de relaciones interpersonales, surge el enamoramiento, el impulso de la autonomía, la soledad interior, la intolerancia, pero del mismo modo se posee la capacidad de planificar el futuro, trazarse metas y darle direccionalidad a la vida.

Componente Afectivo - Emotivo

Para abordar dicho componente se han establecido conexiones entre las teorías de Freud, Allport y Maslow en las que se destacan:

Para Freud, citado por Campos (2003), la efectividad se deriva de la libido, donde la expresión central del amor es la sexual, cuya meta es la unión física, según su teoría la sexualidad no irrumpe en la pubertad, sino que está presente desde los primeros años de la vida que se caracterizan por los estadios del desarrollo afectivo.

La infancia básicamente es una fase principal en la cual se perfilan las características de la personalidad y el carácter, mientras que en la adolescencia aflora la fase genital en la que se aparece la plenitud de la sexualidad.

Es entonces que se ejercita la heterosexualidad y se comparten sentimientos hasta generar nuevas vidas. Galli (1984:26), considera al respecto que:

La genitalidad se califica mediante un complejo entramado de tensiones biológicas y también de expresiones psicológicas, con las que una persona estrecha una relación con otra de sexo diferente para fundirse con ella en una nueva unidad y casi transfigurarse en la susodicha fusión de amor.

De aquí se desprende la importancia de comunicarle al adolescente en formación, el valor de la sexualidad de su expresión responsable a partir de la madurez efectiva. Es imprescindible que los adultos que rodean al adolescente puedan ayudarlo a familiarizarse con sus propios impulsos, aprender a dominarlos y a actuar conscientemente.

Componente Social

El hombre como ser social está intrínsecamente ligado a su entorno, pues la necesidad psicosocial aparece en las múltiples formas de interacción y comunicación que se conocen: el amor, la amistad, el compañerismo y la familiaridad; desde el nacimiento se desprende de otros para sobrevivir, padres, abuelos, tíos y otros.

El citado por Galli (1984), expresa que a través del crecimiento se busca la aceptación social y no la exclusión, la convivencia permite interiorizar valores importantes como: la ayuda mutua, la tolerancia, la solidaridad. Se puede afirmar entonces que desde la adolescencia se comienza con una amistad, lo que puede ser posteriormente una relación de pareja.

Componente Moral

En la juventud es pertinente establecer normas precisas y orientaciones éticas con respecto a la sexualidad, muchos de los problemas y conflictos que viven los adolescentes hoy día, se debe a que en algunos sectores importantes de la sociedad, incluso la familia, la escuela parecieran carecer de ellas, lo cual termina evidenciándose si se mira la conducta de las personas hasta en los más altos niveles del poder en el país.

Planificación Educativa

La planificación educativa es un proceso continuo y sistémico de construcción colectiva; en el cual participan y se involucran, todas las personas que interactúan y hacen vida en la escuela, tales como: los

miembros de la Comunidad Educativa (directivos, docentes, estudiantes, administrativos, obreros, miembros del Consejo Comunal) para determinar los fines de la escuela y su concreción pedagógica, sobre la base del análisis de los documentos legales que orientan las políticas educativas.

Todo ello, con el propósito de organizar, diseñar, implementar, direccionar, coordinar, evaluar y sistematizar acciones y actividades que permitan el desarrollo del proceso de aprendizaje garantizando la transformación y la apertura de la comunidad en el quehacer de la escuela al proyectar su acción social y pedagógica en el proceso de formación de ciudadanía. Así, como la consolidación de una educación liberadora y emancipadora.

Principios de la Planificación Educativa en el Sistema Educativo Bolivariano

Según el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2007), los principios de la planificación educativa son los siguientes:

- **Participativa:** favorece y propicia el análisis, reflexión, discusión y toma de decisiones en la participación de todos y todas en los espacios educativos y comunitarios. Esta participación tiene como objeto la búsqueda del bien social, propiciando las oportunidades para que los actores sociales involucrados y comprometidos con los procesos educativos contribuyan al cumplimiento de los fines de la escuela.

- **Intencional:** responde a los preceptos legales, entre ellos, Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, los planes y proyectos nacionales y los fundamentos del Diseño Curricular del Sistema

Educativo Bolivariano. Tiene por finalidad la formación del nuevo y la nueva republicana

Ander-Egg (1995:37), define la planificación como un:

...proceso de elección y selección entre cursos alternativos de acción con vistas a la asignación de recursos, con el fin de obtener objetivos específicos sobre la base de un diagnóstico, preliminar que cubre todos los factores relevantes que pueden ser identificados.

Este concepto contempla los aspectos necesarios a la hora de considerar un plan, en cualquier campo del desempeño humano. En primer lugar menciona la necesidad de elegir las actividades o tareas que ha de realizarse, en segundo lugar se refiere al aprovechamiento de los recursos y plantea la necesidad del logro de una meta; y por último pero no menos importante señala la necesidad de partir de un diagnóstico donde se contemplen todos los elementos condicionantes, lo que permitirá al planificador intervenir directamente sobre las necesidades de un problema que requiere ser abordado.

Según Cardera (2002), la planificación es la previsión de las actividades y los recursos, para el logro de los objetivos que se desean alcanzar. Por lo tanto, planificar es la elaboración de un plan general, debidamente organizado para obtener un fin determinado.

Cuando hablamos de planificación educativa podemos agregar que esta permite al docente orientar y encaminar su quehacer diario en el aula y fuera de ella, tras la organización y presentación sistemática de los contenidos de aprendizaje, que pretenda abordar.

Con respecto al plan de acción cabe denotar siguiendo a Ramos (2004) que este es un tipo de plan que prioriza las iniciativas más importantes para cumplir con ciertos objetivos y metas. De esta manera, un plan de acción se constituye como una especie de guía que brinda un marco o una estructura a la hora de llevar a cabo un proyecto.

Dentro de una organización, un plan de acción puede involucrar a distintos departamentos y áreas. El plan establece quiénes serán los responsables que se encargarán de su cumplimiento en tiempo y forma. Por lo general, también incluye algún mecanismo o método de seguimiento y control, para que estos responsables puedan analizar si las acciones siguen el camino correcto.

El plan de acción propone una forma de alcanzar los objetivos estratégicos que ya fueron establecidos con anterioridad. Supone el paso previo a la ejecución efectiva de una idea o propuesta.

Estos planes no sólo deben incluir qué cosas quieren hacerse y cómo; también deben considerar las posibles restricciones, las consecuencias de las acciones y las futuras revisiones que puedan ser necesarias.

El control del plan de acción tiene que realizarse tanto durante su desarrollo como al final. Al realizarse un control en medio del plan, el responsable tiene la oportunidad de corregir las cuestiones que no están saliendo de acuerdo a lo esperado. En cuanto al control tras su finalización, el objetivo es establecer un balance y confirmar si los objetivos planeados han sido cumplidos.

Un director educativo que se maneja sin un plan de acción, perderá tiempo ya que necesitará examinar cada paso para descubrir si marcha en la dirección correcta. Complementando lo expuesto, Amarista (2004) denota que los planes de acción son instrumentos gerenciales de programación y control de la ejecución anual de los proyectos y actividades que deben llevar a cabo las dependencias para dar cumplimiento a las estrategias y proyectos establecidos en el Plan Estratégico.

En general, los planes se estructuran principalmente mediante proyectos de inversión, sin embargo, un plan debe contener también, el desarrollo de las tareas específicas.

Dichos planes, en líneas generales, colocan en un espacio definido de tiempo y responsabilidad las tareas específicas para contribuir a alcanzar objetivos superiores. Todos los planes de acción presentan su estructura de modo “personalizado” para cada proyecto, es decir, dependiente de los objetivos y los recursos, cada administrador presenta su plan de acción adecuado a sus necesidades y metas.

Aspectos Conceptuales

La salud y la sexualidad

La salud es un derecho humano fundamental que implica el desarrollo pleno y autónomo de las capacidades individuales y colectivas en condiciones socioeconómicas que aseguren su garantía. Supone un estado de bienestar físico, psicológico y social que es mucho más que la ausencia de enfermedades. Es el producto de sobre determinaciones sociales y de

género en contextos ecológicos, económicos, socioculturales y políticos, así como de aspectos bio-psicosociales e individuales.

En la Ley Orgánica de Salud (1998), la salud se concibe como expresión individual y colectiva de calidad de vida y bienestar y producto de las determinaciones sociales. Comprende el conjunto de condiciones biológicas, psicológicas, saneamiento básico, el medio ambiente, el trabajo, la renta, la educación, el transporte y el acceso a bienes y servicios esenciales.

Su realización define la condición de estar y permanecer sano, ejerciendo cada cual a plenitud sus capacidades potenciales a lo largo de cada etapa de la vida. Se alcanza a través del esfuerzo colectivo, intersectoriales (transectorial) y participativo de todas y todas, orientado hacia la conquista y defensa de oportunidades equitativas materiales y sociales de vida, para mejorar el bienestar social y económica de toda la población.

Así mismo cabe denotar que la sexualidad es una dimensión de la personalidad que define el desarrollo como seres sexuados. Está basada en el sexo y las relaciones de género, incluye las identidades, roles, orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva, el amor y la reproducción.

Se experimenta en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de los factores mencionados y puede abarcar todos estos aspectos.

Dado que los humanos son también seres sociales e históricos, todo lo referido a la misma está determinada por estos factores. Así, la cultura incide en visión de la sexualidad y su desarrollo en un contexto sociocultural e histórico, moldeando, los comportamientos esperados para las mujeres y para los hombres en cada sociedad, es decir de género. Género y sexualidad son conceptos íntimamente relacionados, pero el género es una categoría más abarcante.

El desarrollo de la sexualidad en todas sus expresiones está íntimamente vinculado con las relaciones interpersonales, la pareja, la familia, así como con el mundo afectivo y emocional. La sexualidad humana integra: placer, afecto, comunicación, creatividad, ética y procreación, esta última como una potencialidad que entraña el derecho de decidir consciente, libre y responsablemente el tener hijos, cuándo, cuántos y en qué condiciones, o de no procrear.

La evolución plena y satisfactoria de la sexualidad es la clave para el ajuste emocional, la autoestima y la felicidad, e incide en la calidad de vida y la salud. De modo que, cualquier problema –biológico, psicológico o socioeconómico o cultural- que afecte el desarrollo de la sexualidad, sus funciones y procesos a lo largo del ciclo vital, va a repercutir en la calidad de vida del ser humano.

Por ello, desde una visión integral no es posible hablar de salud sin tomar en cuenta lo concerniente a la sexualidad y la procreación. Desde la nueva educación sexual se propone enseñar que “la sexualidad es algo maravilloso que merece vivirse, no de cualquier forma, sino de manera responsable”.

Los siguientes son algunos criterios que propone Aliza (2009), para analizar lo que implica vivir la sexualidad responsablemente, se vive una sexualidad en forma responsable cuando:

- La persona se hace cargo de los propios actos y decisiones.
- Tiene en cuenta las consecuencias de los propios actos sobre sí mismo y los demás.
- Tiene en cuenta los propios sentimientos, valores y actitudes para tomar decisiones respecto a la vida sexual.
- Tiene la capacidad de aplazar el placer y la gratificación en situaciones que ocasionarían problemas y consecuencias negativas para sí mismo y otras personas.
- Decide libre, consciente y autónomamente.
- Cuando la vivencia sexual está asociada un sentido que le da significado a la experiencia sexual y amorosa.

La responsabilidad será el producto de un largo y complejo proceso de formación que implicará la estructuración de conocimientos, valores, actitudes positivas, habilidad y el desarrollo de una adecuada autoestima.

En referencia a lo expuesto se presenta a continuación un cuadro que permite visualizar la vivencia de una sexualidad responsable, tomando como punto de partida la capacidad de autoafirmación y la habilidad para estructurar proyectos de vida.

Cuadro 1

Vivencia de una sexualidad responsable

Autoafirmación Personal			
Conocimientos	Actitudes/Valores	Autoestima	Habilidades
- Tener conocimientos de sexualidad facilita tomar decisiones adecuadas basadas en los hechos: - Fisiología sexual y reproductiva. - Respuesta sexual - Fecundidad y embarazo - E.T.S. y VIH/SIDA - Métodos para regular la fecundidad entre otros.	- Responsabilidad. - Libertad. - Respeto. - Reciprocidad. - Sexualidad y amor. - Sexualidad como algo positivo.	- Sentido de valoración personal, amor propio y auto respeto. - Sentimientos de autoconfianza - Sensación de auto competencia - Sentido de control internalizado - Imagen corporal positiva. - Capacidad para construir visión de futuro y lograr un proyecto de vida.	- Toma de decisiones - Solución de problemas - Comunicación - Asertividad: Manejo de presión. - Expresión asertiva Cómo decir NO - Negociación - Destrezas para usar los métodos profilácticos para ETS y embarazo.

Fuente: Aliza (2009). Sexualidad y educación sexual responsable

Fundamentación Legal

Durante la última década se han producido avances notables respecto al reconocimiento de la salud sexual y reproductiva como un campo de la salud que amerita especial atención, en virtud de los impactos que ocasiona en el desarrollo de la población y en su calidad de vida.

Entre los acuerdos internacionales de mayor relevancia destacan los siguientes: Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976); Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979); Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989); Cumbre Mundial de la Infancia (1990); Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993); Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993); Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994); Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem Do Pará (1994); IV Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y El Caribe (1994); IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995); Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina (PRADJAL, 1995-2000); Medidas Clave para Seguir Ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo +5, N.Y. 1999); Mujer 2000: Equidad de géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI (Beijing +5).

Como resultado de los diversos acuerdos internacionales los Derechos Sexuales y Reproductivos, se han incorporado como parte de los Derechos Humanos.

Los derechos sexuales y reproductivos establecen: "...el derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos, el intervalo entre estos, a disponer de la información y de los medios para ello, como el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva. También incluye el derecho a adoptar decisiones relativas a la reproducción

sin sufrir discriminación, coacciones, ni violencia de conformidad con lo establecido en los documentos de derechos” (CIPD, 1994).

A partir de eventos internacionales mencionados anteriormente, los diversos países signatarios de estos compromisos, han desarrollado en sus respectivos Estados, leyes, reglamentos, programas y estrategias orientados a garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de sus habitantes.

Marco Jurídico Nacional

En Venezuela, estos derechos están garantizados en varios instrumentos legales: (a) La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999); (b) La Ley Orgánica de Protección Integral del Niño y el Adolescente (1998).

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Los derechos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, entre ellos los de cooperación, solidaridad y corresponsabilidad, definen el rol del Estado como garante de los derechos sociales y pautan un conjunto de derechos sociales que son competencias del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Estos derechos se refieren a:

- La protección a las familias (Art. 75)
- La protección de la maternidad, paternidad y los derechos sexuales reproductivos incluyendo información, educación y servicios. (Art. 76).

- Igualdad de derechos y deberes en el matrimonio y uniones de hecho. (Art. 77).

- La ciudadanía de niños, niñas y adolescentes (Art. 78).

- La participación de los jóvenes en el desarrollo (Art. 79).

- La salud como parte del derecho a la vida (Art. 83).

- Un Sistema Público Nacional de Salud intersectorial que priorizará la promoción de la salud y la prevención (Art. 84).

- Financiamiento estatal del Sistema Público Nacional de Salud (Art. 85).

- A la educación integral (Art. 103).

- La obligación de los medios de comunicación social a contribuir a la formación ciudadana (Art. 108).

Así, en el Capítulo V de los Derechos Sociales y de las Familias, la Carta Magna establece:

La maternidad y la paternidad son protegidas integralmente, sea cual fuere el estado civil de la madre o del padre. Las parejas tienen derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos e hijas que deseen concebir y a disponer de la información y de los medios que les aseguren el ejercicio de este derecho. El Estado garantizará asistencia y protección integral a la maternidad, en general a partir del momento de la concepción, durante el embarazo, el parto y el puerperio, y asegurará servicios

de planificación familiar integral basados en valores éticos y científicos. El padre y la madre tienen el deber compartido e irrenunciable de criar, formar, educar, mantener y asistir a sus hijos e hijas, y éstos tienen el deber de asistirlos cuando aquellos o aquellas no puedan hacerlo por si mismos. La ley establecerá las medidas necesarias y adecuadas para garantizar la efectividad de la obligación alimentaria (art. 76).

Este conjunto de derechos toca aspectos que deben ser abordados desde un enfoque integral, que no sólo responda a problemas fundamentales como: la necesidad de fortalecer la educación sexual, políticas de familia, de protección a la maternidad y paternidad, de información y comunicación preventiva, de acceso a servicios confiables y de calidad, dirigidos a todas las personas en cualquier etapa de su ciclo vital. Para materializar este propósito es imperativo construir una oferta de planes, programas, proyectos y servicios que respondan a las necesidades y demandas de la población usuaria.

La Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1998).

La entrada en vigencia de la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (LOPNA) otorga ciudadanía plena a la infancia y adolescencia. Esto obliga a generar una plataforma de entidades de atención que aseguren los derechos consagrados en ella y de este modo la Protección Integral de niños, niñas y adolescentes.

Uno de los grandes avances de esta nueva Ley es la garantía de los derechos sexuales y reproductivos, los cuales conjuntamente con el derecho a la salud, a la educación, la información y la protección a la maternidad, establecidos en los artículos 33, 41, 44, 45, 48, 50 y 124-D, imponen la

creación de nuevos programas y entidades especializadas que aseguren la aplicación de los mismos.

Entre los mencionados derechos se destaca el derecho a ser protegidos contra el abuso y la explotación sexual:

...Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra cualquier forma de abuso y explotación sexual. El Estado debe garantizar programas permanentes y gratuitos de asistencia y atención integral a los niños y adolescentes que hayan sido víctimas de abuso y explotación sexual... (Art. 33)

En relación a la salud sexual y reproductiva, como estrategia de abordaje integral de problemas tan urgentes como la alta incidencia de embarazos, infecciones de transmisión sexual y VIH-SIDA, entre otros, el artículo 50, estatuye:

...Todos los niños y adolescentes tienen derecho a ser informados y educados de acuerdo a su desarrollo, en salud sexual y reproductiva para una conducta sexual y una maternidad y paternidad responsable, sana voluntaria y sin riesgos. El Estado, con la activa participación de la sociedad, debe garantizar servicios y programas de atención en salud sexual y reproductiva a todos los niños y adolescentes. Estos programas y servicios deben ser accesibles económicamente, confidenciales, resguardar el derecho a la vida privada de los niños y adolescentes y respetar su libre consentimiento, basado en una información oportuna y veraz. Los adolescentes mayores de 14 años de edad tienen el derecho a solicitar por sí mismos y a recibir estos servicios.." (LOPNA, art. 50).

En este sentido, el artículo 124 de la LOPNA define un conjunto de programas que pueden ser de distintos tipos: de asistencia, de apoyo y orientación, de colocación familiar, de rehabilitación y prevención, de identificación, de formación, adiestramiento y capacitación, de localización,

de abrigo, comunicacionales, socioeducativos, promoción, defensa y culturales, a los fines de respetar la garantía de los derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, se comparten las ideas según los cuales la educación sexual no solo es un derecho sino un deber ineludible de la familia, la escuela y el Estado.

CAPÍTULO III

CONTEXTO METODOLÓGICO

En este capítulo titulado contexto metodológico, se presentan las vías procedimentales y operativas que permitieron acercarse a la realidad objeto de estudio. En función de este cometido, se explicitan los aspectos metodológicos y procedimentales que orientaron el abordaje de la investigación, entre estos tipo de investigación, fuentes de información, sistema de variables, técnicas e instrumentos y procedimiento a ejecutar.

Tipo de Investigación

Según lo previsto en el Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo Final de Investigación de los Programas de Postgrado de la Universidad Bicentennial de Aragua (2009), según la forma de recolectar la información, el estudio es de tipo de campo y documental.

En referencia a los estudios de campo cabe subrayar que estos son los que se realizan en el medio natural que rodea al individuo, pudiendo o no ser experimentales, a partir de ellos, se trata de estudiar un determinado grupo de personas para conocer su estructura y sus relaciones sociales. Se caracterizan porque los problemas que se estudian surgen de la realidad y la información requerida debe obtenerse directamente de ella.

Sustentando lo precedente, cabe citar a Hernández, Fernández y Baptista (2003), quienes destacan que la investigación de campo se centra en hacer el estudio donde el fenómeno se da de manera natural, de este

modo se busca conseguir la situación lo mas real posible. Complementa lo expuesto, Sabino (1998: 94), quien manifiesta que la investigación de campo “se basa en informaciones (...), obtenidas directamente de la realidad (...) para cerciorarse de las verdaderas condiciones en que se han conseguido sus datos, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad”.

En sintonía con los autores precedentes Sabino (1999:36), denota que la investigación de campo se refiere a:

Los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad, mediante el trabajo concreto del investigador y sus equipos, estos datos obtenidos directamente de la experiencia empírica, son llamados primarios, denominación que alude al hecho que son datos de primera mano, originales, producto de la investigación en curso sin intermediación de ninguna naturaleza.

En función de lo expuesto y en correspondencia con los fines investigativos, se recopilaron los datos de interés en forma directa de la realidad, la cual estuvo representada el contexto de la escuela Básica Estatal “Carmita Ravego” ubicada en Guasipati, Estado Bolívar.

Tal como fue señalado anteriormente el estudio también responde a una tipología de carácter documental, al respecto cabe referir que acuerdo con Cázares, Christen, Jaramillo, Villaseñor y Zamudio (2000), La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar, sin que se altere su naturaleza o sentido, para que aporte información o rinda cuentas

de una realidad o acontecimiento. Complementa lo expuesto Arias (2004:25) para quien: La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

Las fuentes documentales pueden ser, entre otras: documentos escritos, como libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, encuestas y conferencias escritas; documentos fílmicos, como películas, diapositivas, fílmicas; documentos grabado, como discos, cintas y casetes, incluso documentos electrónicos como páginas Web.

Proyectado al caso de estudio fue conveniente discutir, analizar e interpretar diversos documentos referidos a Educación Sexual y la planificación educativa en contextos socioeducativos de nivel básico.

Según el nivel de análisis, la investigación se inserta en la tipología proyectiva o proyectos factibles. De acuerdo con lo cual, estos tipos de estudios consisten en la elaboración de una propuesta o modelo para solucionar un problema. Aquí se ubican las investigaciones para inventos, programas, diseños, entre otros. De manera particular cabe hacer referencia que los mismos proponen la formulación de modelos, sistemas, planes, programas, orientados a proporcionar respuestas o soluciones a problemas planteados en una determinada realidad.

Según Hurtado de Barrera (2008), este tipo de investigación consiste en la elaboración de una propuesta, un plan, un programa o un modelo,

como solución a un problema o necesidad de tipo práctico, ya sea de un grupo social, o de una institución, o de una región geográfica, en un área particular del conocimiento, a partir de un diagnóstico preciso de las necesidades del momento, los procesos explicativos o generadores involucrados y de las tendencias futuras, es decir, con base en los resultados de un proceso investigativo. En esta línea de pensamiento interesa citar a Arias, (2006, p. 134), quien señala: “que se trata de una propuesta de acción para resolver un problema práctico o satisfacer una necesidad. Es indispensable que dicha propuesta se acompañe de una investigación, que demuestre su factibilidad o posibilidad de realización”.

En correspondencia con lo precedente, la investigación se orientó a proponer un plan de acción socioeducativo para el abordaje de la Educación Sexual en contextos del nivel básico.

Escenario de la Investigación

La Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, es una Dependencia estatal no graduada, ubicada en el Sector Nuevo Guasipati, calle principal S/N a 100 mts del Estadio “Manuel Delfino” Guasipati, Estado Bolívar. Esta considerada como de Medio urbano, fue fundada el 26 de Diciembre de 1995. Tiene Infraestructura propia, construida especialmente y en buenas condiciones. Atiende los niños y niñas en dos Turnos: Mañana y Tarde con una matrícula de 653 alumnos.

Actualmente la Dirección de la Institución esta a cargo de la Msc. Thaymi Noguez y la sub.- Directora Ysamir Mendoza. Cuenta con 23 Docentes de aulas dependientes del Ejecutivo regional y Nacionales. (Ver anexo A)

Población y Muestra

La población es la totalidad del fenómeno a estudiar, donde las unidades de población poseen una característica común, la que se estudia y da origen a los datos de la investigación. Entonces, una población es el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie determinada de especificaciones. Un censo, por ejemplo, es el recuento de todos los elementos de una población. Desde luego, es de fundamental importancia comenzar el estudio definiendo la población a estudiar.

La población de una investigación es el conjunto de unidades de las que se desea obtener información y sobre las que se van a generar conclusiones, al respecto Tamayo y Tamayo (2003: 176), señala que la población es:

La totalidad de un fenómeno de estudio, incluye la totalidad de unidades de análisis o entidades de población que integran dicho fenómeno y que debe cuantificarse para un determinado estudio integrando un conjunto N de entidades que participan de una determinada característica, y se le denomina población por constituir la totalidad del fenómeno adscrito a un estudio investigación.

Por lo antes expuesto, la población estuvo constituida por el personal directivo y docentes de La Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, ubicada en Guasipati, estado Bolívar. Dicha población se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Población Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”

Directivos	2
Docentes de aula	28
Total	30

Fuente: Base de datos de la investigación (2010).

Una muestra es un conjunto de unidades, una porción del total, que representa la conducta del universo en su conjunto. Una muestra, en un sentido amplio, no es más que eso, una parte del todo que se llama universo o población y que sirve para representarlo. Cuando un investigador realiza en ciencias sociales un experimento, una encuesta o cualquier tipo de estudio, trata de obtener conclusiones generales acerca de una población determinada. Para el estudio de ese grupo, tomará un sector, al que se conoce como muestra.

La muestra descansa en el principio de que las partes representan al todo y, por tal, refleja las características que definen la población de la que fue extraída, lo cual indica que es representativa. Por lo tanto, la validez de la generalización depende de la validez y tamaño de la muestra. En este sentido, la selección y el tamaño de la muestra van a jugar un papel muy importante en la investigación.

Para efectos del estudio propuesto, se tomó en su totalidad la población de directivos (dos); de docentes (veintiocho) de La Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, ubicada en Guasipati, Estado Bolívar.

Sistema de Variables

Las variables se pueden definir como todo aquello que se va a medir, controlar y estudiar en una investigación o estudio. La capacidad de poder medir, controlar o estudiar una variable viene dado por el hecho de que ella varía, y esa variación se puede observar, medir y estudiar. Por lo tanto, es importante, antes de iniciar una investigación, que se sepa cuáles son las variables que se desean medir y la manera en que se hará. Es decir, las variables deben ser susceptibles de medición. De este modo una variable es todo aquello que puede asumir diferentes valores, desde el punto de vista cuantitativo o cualitativo. Las variables pueden ser definidas conceptual y operacionalmente.

El término variable en su significado más general, señala Tamayo y Tamayo (2003: 163), “se utiliza para designar cualquier característica de la realidad que puede ser determinada por observación y que puede mostrar diferentes valores de una unidad de observación a otra”. Por su parte, Arias (2006: 85), define la variable como “una cualidad susceptible de sufrir cambios, por lo que un sistema de variables está conformado por un conjunto de características operacionalizadas”. Una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios. Un sistema de variables consiste, por lo tanto, en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida. El sistema puede ser desarrollado mediante un cuadro, donde además de variables, se especifiquen sus dimensiones e indicadores, y su nivel de medición.

En atención a lo anterior, se presenta en el siguiente cuadro, la operacionalización de las variables del contexto de la investigación, para lo

cual se toman en cuenta los objetivos específicos, a fin de determinar las variables, y dimensiones que sustentaron la construcción de los ítems que conformaron los instrumentos de recolección de la información aplicados a la muestra seleccionada.

Cuadro 3 Operacionalización de variables

Objetivo General: Proponer un plan de acción socioeducativo para el abordaje de la Educación Sexual en contextos de nivel básico, específicamente en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, ubicada en Guasipati, estado Bolívar.Estado Bolívar.			
Objetivos Específicos	Variables	Dimensiones	Instrumento/ Cuestionario
Diagnosticar el abordaje de la educación sexual en el contexto socioeducativo la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”.	Abordaje de la Educación Sexual	Proceso integral y holístico.	1-2-3-4
		Proceso transdisciplinario.	5-6-7
		Proceso sistemático y formal.	8-9-10
		Participación del entorno familiar y comunitario.	11-12-13
Caracterizar la praxis institucional de la planificación en atención al abordaje de la educación sexual.	Planificación del abordaje de la educación sexual.	Programaciones integrales y permanentes.	14-15-16
		Construcción colectiva.	17-18
		Previsión de actividades y recursos.	19-20-21
		Planes para el abordaje de la educación sexual.	22-23-24

Fuente: la autora (2010).

Técnicas e Instrumentos de Recolección de Información

Las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación

directa, la encuesta, la entrevista, el análisis documental, análisis de contenido, entre otros.

Al respecto Hurtado y Toro (2001: 427), señalan que: “las técnicas de recolección de datos comprende procedimientos y actividades que le permitan al investigador obtener la información necesaria para dar respuesta a su pregunta de investigación”. Complementan lo expuesto, Hernández, Fernández y Baptista (ob.cit.) quienes definen el instrumento como “aquel que registra datos observables que representan verdaderamente a los conceptos o variables que el investigador tiene en mente”. Se infiere que el instrumento debe acercarse más al investigador a la realidad de los sujetos; es decir aporta la mejor posibilidad a la representación fiel de las variables a estudiar.

Proyectado a la investigación en curso, se aplicó la técnica de la encuesta, que en opinión de Briones (1995:51), es

Una técnica que encierra un conjunto de recursos destinados a recoger, proponer y analizar informaciones que se dan en unidades y en personas de un colectivo determinado, para lo cual hace uso de un cuestionario o de otro tipo de instrumento.

De manera particular, cabe referir que se utilizó como instrumento asociado a esta técnica el cuestionario, el cual para Bacells (1999:195) es ...”una lista o un repertorio de preguntas, debidamente estructuradas, dirigidas a una persona que debe contestar, relativas a un objeto de la investigación con el fin de obtener datos.” Se aplicó este instrumento a los directivos y docentes de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, ubicada en Guasipati, estado Bolívar.Estado Bolívar.

Validez y Confiabilidad del Instrumento

Todo instrumento de recolección de datos debe resumir dos requisitos esenciales: validez y confiabilidad. Con la validez se determina la revisión de la presentación del contenido, el contraste de los indicadores con los ítems que miden las variables correspondientes. Es decir, se estima la validez como el hecho de que una prueba sea de tal manera concebida, elaborada y aplicada y que mida lo que se propone medir

Partiendo de tales criterios metodológicos, los cuestionarios aplicados en esta investigación fueron sometidos a juicio de expertos para determinar su validez de contenido. Bisquerra (1989: 91), señala que esta “determina el grado en que los ítems son una muestra representativa de todo el contenido a medir”.

En este orden son importantes los aportes de Arias (2006:59), quien señala que: “la selección de jueces o expertos se hace a los fines de juzgar de manera independiente la bondad de los ítems del instrumento en términos de relevancia o congruencia del contenido, la claridad de la redacción y la tendenciosas o sesgo en su formulación”. En este sentido, los expertos tuvieron las siguientes características: un (01) especialista en planificación educativa; un (01) especialista en Metodología; un (01) orientador escolar.

A los especialistas se les entregó el título de la investigación, objetivo general y objetivos específicos, el cuadro de operacionalización de las variables, el instrumento y un formato de la matriz de validación, a fin de indicar la claridad y congruencia de cada aspecto con el ítem en función de la variable correspondiente.

Cabe reportar que la realización de esta instancia de validación con los expertos, permitió incorporar, modificar y/o eliminar ítems y en consecuencia construir definitivamente el instrumento de recolección de información.

Se estima la confiabilidad de un instrumento de medición cuando permite determinar que el mismo mide lo que se quiere medir y aplicado varias veces, indica el mismo resultado. Por su parte, Hernández, Fernández y Baptista (1998: 136), indican que “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados “.

Para estimar la confiabilidad del cuestionario se utilizó el método de Confiabilidad de Alfa de Cronbach a través del Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS), realizando una prueba a cinco (05) sujetos con características parecidas a la de la muestra en estudio. Posteriormente se procedió a la codificación de las respuestas, es decir a la transcripción de las respuestas en una matriz de tabulación de doble entrada y a la aplicación de la siguiente fórmula:

$$r_{II} = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right]$$

Donde:

R= Coeficiente de confiabilidad

K= N° de sujetos

$\sum S_i^2$ = Sumatoria de la varianza de ítems

Finalmente se interpretaran los valores, tomando en cuenta la escala sugerida por Ruiz (1998), tal como se observa seguidamente:

Cuadro 4
Escala de confiabilidad

Rango	Magnitud
0,81 - 1,00	Muy Alta
0,61 - 0,80	Alta
0,41 - 0,60	Moderada
0,21 - 0,40	Baja
0,001 - 0,20	Muy Baja

Fuente: Ruiz (1998).

Al ubicar los resultados obtenidos de 0,84 como coeficiente de confiabilidad para el cuestionario aplicado a los directivos y docentes, se aprecia muy alta confiabilidad, lo que evidencia que el mencionado instrumento, producirá iguales resultados si se aplica repetidamente.

Procedimientos

Según lo establecido por la Universidad Bicentenario de Aragua (UBA, 2000), en el Manual para la presentación y evaluación del Trabajo Final de Investigación de los Programas de Postgrado; se describe y explica cada etapa o fase del procedimiento a seguir para ejecutar la investigación.

En este caso y tomando en consideración que se trata de un proyecto factible, las fases fueron las siguientes:

- **Fase de Revisión Bibliográfica:** la cual consistió en la lectura , análisis e interpretación de la documentación obtenida de diversas fuentes (libros, revistas, trabajos de grado, fuentes electrónicas, etc.) a los fines de dar sustentación argumentativa a la situación objeto de estudio, acerca de la educación, la planificación educativa y la educación Sexual.

- **Fase de Recolección de Información.** En esta instancia de la investigación se aplicaron el instrumento de recolección de información tal como se denotó anteriormente, este es: el cuestionario, a los fines de Diagnosticar el abordaje de la educación sexual en el contexto socioeducativo y caracterizar la praxis institucional de la planificación en atención al abordaje de la educación sexual.

- **Fase de Análisis:** una vez recabada la información fue menester someterla a un proceso de análisis a los fines de contrastar la realidad develada con el deber ser plasmado en el contexto teórico. Así mismo se generaron las conclusiones y recomendaciones.

- **Fase de Proyección o Planificación:** cubiertas las fases anteriores, se Propone un plan de acción socioeducativo para el abordaje de la Educación Sexual en contextos de nivel básico, específicamente en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, ubicada en Guasipati, estado Bolívar.Estado Bolívar.

CAPITULO IV

CONTEXTO CRÍTICO

De conformidad con lo establecido en el Manual para la Elaboración, Presentación y Evaluación del Trabajo Final de Investigación de los Programas de Postgrado de la Universidad Bicentenaria de Aragua (2009) se presentan en este capítulo los resultados, las conclusiones, las recomendaciones y la propuesta.

Resultados

Abordaje de la Educación Sexual

El concepto actual de la educación como un proceso formativo integral, implica la incorporación de la Educación Sexual y el abordaje de los aspectos biológicos, éticos, culturales, psicológicos y sociológicos. En tal sentido, se trata de una dimensión humana que involucra aprendizajes-conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes, conductas y sentimientos profundos. Por lo tanto, educar en y para la sexualidad significa reconocer a las personas como sujetos integrales y en contexto.

Sobre la base de lo expuesto, el estudio se propuso “Diagnosticar el abordaje de la educación sexual en el contexto socioeducativo de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, Guasipati, Estado Bolívar. Del mencionado objetivo, se deriva la variable “Abordaje de la Educación Sexual, la cual fue descompuesta en las dimensiones: Proceso integral y holístico, Proceso Transdisciplinario, Proceso sistemático y formal, participación del entorno familiar y comunitario.

A los fines de lograr el cumplimiento del mencionado propósito, se aplicaron cuestionarios a los directivos y docentes de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” Guasipati, Estado Bolívar. Seguidamente se presentan los resultados en cuadros y gráficos sectoriales, identificados por variable y dimensión.

Cuadro 5

Variable: Abordaje de la Educación Sexual

Dimensión: Proceso Integral y holístico

Items	Si		No		Total	
	F	%	F	%	F	%
1.- La educación sexual constituye un proceso permanente en el contexto de la escuela?	5	17	25	83	30	100
2.- En la escuela, se fomenta la igualdad entre varones y hembras?	25	83	5	17	30	100
3.- En la escuela se facilita el desarrollo de actitudes positivas en torno a la sexualidad?	12	40	18	60	30	100
4.- La educación sexual, se asume como un proceso integral y holístico?	8	27	22	73	30	100
Total	12	40	18	60	30	100

Fuente: Base de datos de la investigación (2010)

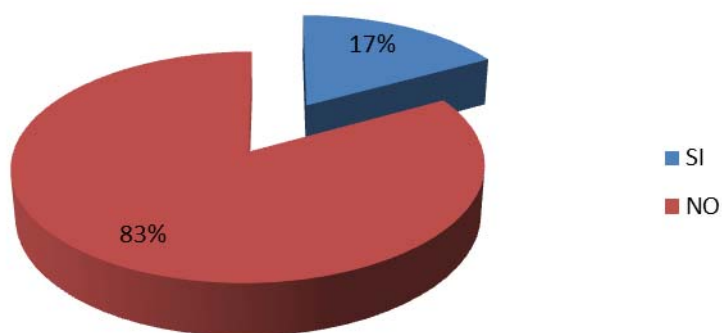
Tal y como se puede apreciar en el cuadro precedente, donde se plasman los resultados obtenidos de la aplicación del cuestionario a los directivos y docentes de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” ubicada en Guasipati, estado Bolívar; el 17% de los mismos denota que en dicho contexto educativo, la educación sexual constituye un proceso permanente, el 83% manifestó que en la escuela se fomenta la igualdad entre varones y hembras; por otra parte el 40% explicitó que en la escuela se facilita el desarrollo de actitudes positivas en torno a la sexualidad y el 27% afirmó que la educación sexual se asume como un proceso integral y holístico. Al

apreciar los resultados globales en torno a esta dimensión, se tiene que el 40% de los actores educativos considera que se aborda la educación sexual, como un proceso integral y holístico, mientras que el 60% opina lo contrario.

Los hallazgos develados revelan debilidades en la concepción y abordaje de la educación sexual. El cual de acuerdo con los planteamientos de Cordero y Rodríguez (2008) debe comprender la sexualidad humana en su percepción más amplia y no se puede limitar solo a los aspectos biofisiológicos; más aún constituye una experiencia de crecimiento humano y de plena realización histórica y personal. En este orden, se requieren instituciones educativas con estructura holística que profundicen en el conocimiento sexológico con criterio transdisciplinario.

Lo expuesto se presenta a continuación en forma gráfica.

Gráfico 1
Proceso Integral y Holístico



Fuente: Base de datos de la Investigación (2010)

Cuadro 6**Variable: Abordaje de la Educación Sexual****Dimensión: Proceso Transdisciplinario**

Items	Si		No		Total	
	F	%	F	%	F	%
5.- En la escuela la educación sexual, constituye un proceso transversal tendiente a que los estudiantes integren saludablemente su dimensión sexual a su accionar cotidiano?	5	17	25	83	30	100
6.- La educación sexual, se aborda en todas las unidades curriculares?	2	7	28	93	30	100
7.- La educación sexual que se brinda en la escuela, incluye tanto construcción de conocimientos como formación de valores y desarrollo de actitudes, en todas las unidades curriculares?	12	40	18	60	30	100
Total	6	20	24	80	30	100

Fuente: Base de datos de la investigación (2010)

Los datos cuantitativos plasmados en el cuadro precedente, permiten afirmar que el 17% de los directivos y docentes encuestados, consideran que en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” la educación sexual constituye un proceso transversal tendiente a que los estudiantes integren saludablemente su dimensión sexual a su accionar cotidiano. Así mismo, solo el 7% de dichos actores opina que la educación sexual, se aborda en todas las unidades curriculares. Por otra parte, el 40% destaca que la educación sexual que se brinda en la escuela, incluye tanto construcción de conocimientos como formación de valores y desarrollo de actitudes, en todas las unidades curriculares.

El promedio global de los resultados precedentes indica que tan solo el 20% de los directivos y docentes, considera que en la escuela, se aborda la educación sexual como un proceso transdisciplinario; de manera preocupante el 80% restante no lo aprecia así.

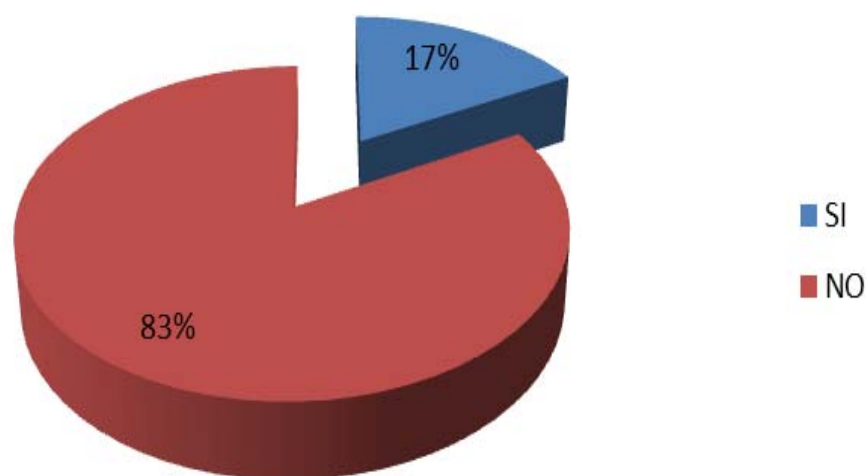
Tales hallazgos permiten evidenciar el predominio de un abordaje de la educación sexual, desde una visión mecanicista, parcelada, fragmentada, desconectada y aislada, que obvia la naturaleza multidimensional, interrelacional y holística de la sexualidad.

Al respecto cabe citar a Peralta (2003), para quien el abordaje de la educación sexual no puede restringirse a una asignatura del curriculum, sino debe nutrirse de todas las disciplinas, constituyendo un eje transdisciplinario.

Lo expuesto, se grafica a continuación.

Gráfico 2

Proceso Transdisciplinario



Fuente: Base de Datos de la Investigación (2010)

Cuadro 7**Variable: Abordaje de la Educación Sexual****Dimensión: Proceso Sistemático y Formal**

Items	Si		No		Total	
	F	%	F	%	F	%
8.- La educación sexual se asume como un proceso sistemático y formal?	8	27	22	73	30	100
9.- Se ofrecen conocimientos para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual?	19	63	11	37	30	100
10.- Se forma en valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad?	15	50	15	50	30	100
Total	14	47	16	53	30	100

Fuente: Base de datos de la investigación (2010)

La educación sexual, debe abordarse como un proceso sistemático y formal, por cuanto acción intencionada debe orientarse hacia el logro de una adecuada educación sexual.

En consideración de lo expuesto, el 27% de directivos y docentes opinaron que en el contexto de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, la educación sexual se asume como un proceso sistemático y formal; el 63% considera que le ofrecen a los estudiantes conocimientos para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual; el 50% denota que se forma en valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad.

Al analizar el promedio de los datos mencionados, se aprecia que el 47% de los directivos y docentes, manifiesta que en el contexto de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” se aborda la educación sexual, como un proceso sistemático y formal; en contraposición el 53% opina lo contrario.

Al contrastar los resultados con el deber ser plasmado en el contexto teórico, se aprecia un proceso sistemático y formal, por cuanto acción intencionada debe orientarse hacia el logro de una adecuada educación sexual.

En consideración si lo expuesto, el 27% de los directivos y docentes opinaron que en el contexto de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, la educación sexual se asume como un proceso sistemático y formal; el 63% considera que le ofrecen a los estudiantes conocimientos para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual; el 50% denota que se forma en valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad.

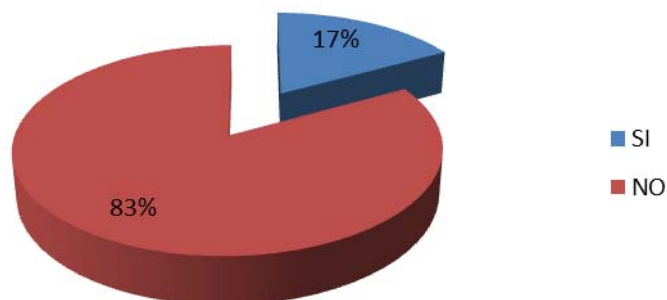
Al analizar el promedio de los datos mencionados, se aprecia que el 47% de los directivos y docentes, manifiesta que en el contexto de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” se aborda la educación sexual, como un proceso sistemático y formal; en contraposición el 53% opina lo contrario.

Al contrastar los resultados con el deber ser plasmado en el contexto teórico, se aprecia distanciamiento entre la praxis y la teoría. Al respecto cabe citar a Jara (2005) para quien la educación sexual, debe contribuir como un continuo sistemático y transdisciplinario a desarrollar integralmente a los jóvenes, desarrollar una cultura de responsabilidad, desarrollar la capacidad de amar, desarrollar una adecuada autoestima y consolidar una adecuada identidad y orientación sexual. En atención a lo expuesto el abordaje de la educación sexual debe ser de manera sistemática y formal, es decir planificada, en contraposición a acciones esporádicas, descentralizadas y asistemáticas que no obedecen a programaciones integrales y permanentes.

Lo expuesto, se aprecia gráficamente

Gráfico 3

Proceso sistemático y formal



Fuente: Base de datos de la Investigación (2010)

Cuadro 8

Variable: Abordaje de la Educación Sexual

Dimensión: Participación del entorno familiar y comunitario

Items	Si		No		Total	
	F	%	F	%	F	%
11.- Se incorpora a los padres y representantes a la labor educativa en sexualidad?	5	17	25	83	30	100
12.- Se brindan charlas y asesorías a los padres y representantes para que coadyuven en el abordaje de la educación sexual?	6	20	24	80	30	100
13.- Los miembros del entorno familiar y comunitario, participan en el abordaje de la educación sexual?	4	13	26	87	30	100
Total	5	17	25	83	30	100

Fuente: Base de datos de la investigación (2010)

La participación del entorno familiar y comunitario, es fundamental para el abordaje adecuado de la educación sexual. Asumiendo tal postura, se

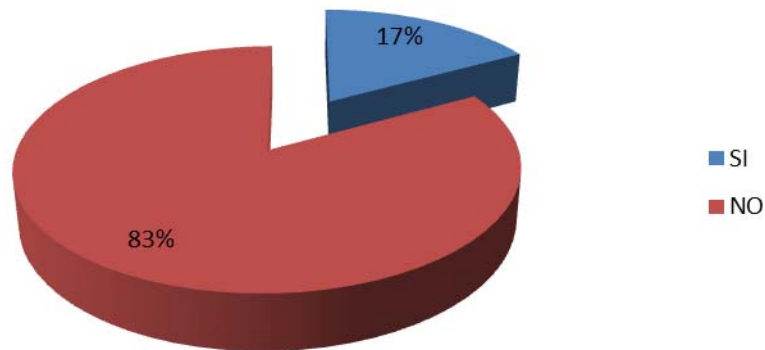
encuestó a los directivos y docentes, quienes en un 17% afirmaron que en el contexto de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” se incorpora a los padres y representantes a la labor educativa en sexualidad; por otra parte, el 20% denota que se brindan charlas y asesorías a los padres y representantes para que coadyuven en el abordaje de la educación sexual; finalmente tan sólo el 13% manifiesta que los miembros del entorno familiar y comunitario, participan en el abordaje de la educación sexual.

Al analizar el promedio de los datos obtenidos en torno a esta dimensión, se tiene que el 25% de los directivos y docentes, considera que en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, el entorno familiar y comunitario, participa en el abordaje de la educación sexual.

En contraposición, se aprecia que un mayoritario 83%, opina lo contrario. Tales hallazgos, se contraponen a las ideas expuestas por Andrade (2006) quien expresa que la familia y la escuela son las instituciones sociales que más claramente tienen la responsabilidad de promover el pleno desenvolvimiento de la persona y valorizar la vida humana; por lo tanto se debe considerar la sexualidad como un aspecto donde deben participar el entorno familiar y comunitario.

En función de lo expuesto, es significativo incluir a todos los actores significativos en los planes, programas y proyectos que se ejecuten en los contextos socioeducativos para el logro de una adecuada educación sexual.

Seguidamente, tales resultados en forma gráfica.

Gráfico 4**Participación del entorno familiar y comunitario**

Fuente: Base de datos de la Investigación (2010)

Síntesis Integradora

El abordaje de la educación sexual, debe ser un proceso formativo, dinámico y permanente que promueve el desarrollo integral del ser humano, previene problemas de salud psicofísica y promueve el complemento de los derechos humanos, fomentando la igualdad entre varones y hembras, así como la convivencia familiar y social.

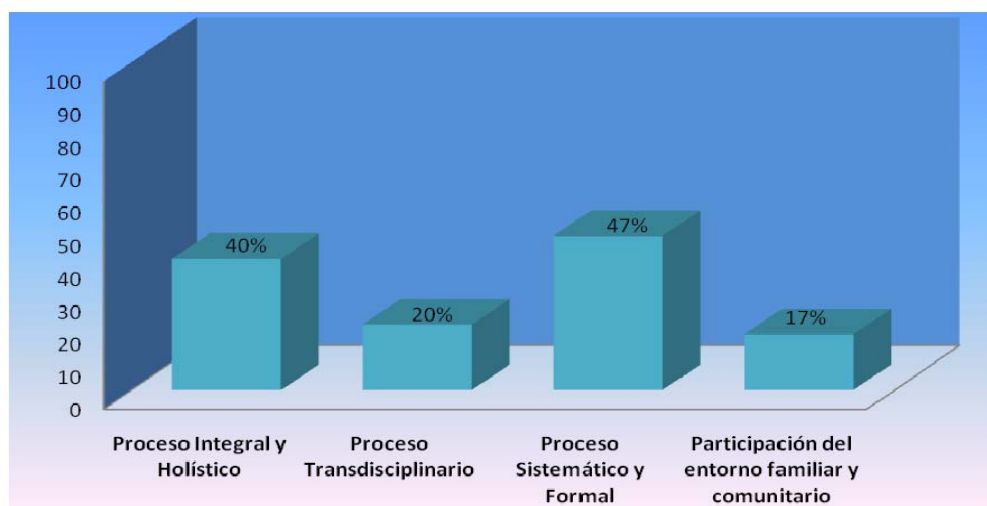
Al ser un proceso sistemático, didáctico y educativo debe ser abordado de los contextos educativos formales desde una perspectiva integral, holística, transdisciplinaria, formal y participativa, a los fines de abordar no solo los aspectos biológicos, sino también los éticos, culturales, psicológicos y sociológicos.

Lo expuesto se distancia de la praxis evidenciada en el contexto de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, ubicada en Guasipati, Estado Bolívar, donde a través del diagnóstico realizado y un promedio de respuestas favorables del 3,1% y se aprecian debilidades en la concepción y abordaje de la educación sexual, predominando una visión mecanicista y fragmentada limitándose a los aspectos bio-fisiológicos.

Así mismo se obvia la naturaleza multidimensional, interrelacional y holística de la sexualidad al restringirse a una asignatura del curriculum. Por otra parte el abordaje de la educación sexual obedece más a acciones esporádicas, descontextualizada y asistemática que a visiones sistemáticas y formales.

Además de lo expuesto, no se promueve la participación del entorno familiar y comunitario obviando el importante papel que la familia y la sociedad en su conjunto deben asumir para el fomento de una adecuada educación sexual.

Seguidamente, el gráfico correspondiente a la variable Abordaje de la Educación Sexual desagregada en sus dimensiones: Proceso integral y holístico; proceso transdisciplinario, proceso sistemático y formal y participación del entorno familiar y comunitario.

Gráfico 5**Abordaje de la Educación Sexual**

Fuente: Rodríguez (2010)

Planificación del Abordaje de la Educación Sexual

La educación sexual como todo proceso formativo, sistemático e intencional, requiere de una sólida y coherente praxis planificadora que permita formular, ejecutar y evaluar de manera permanente, planes, programas y proyectos que favorezcan la consolidación de la educación sexual en el ámbito socio-educativo, involucrando a todos los miembros de la comunidad escolar y especialmente a las familias en la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes. Siendo las cosas así, es perentorio políticas de planificación de la institución educativa y su entorno comunitario, que apunten hacia la implementación de adecuados procesos de educación sexual y en consecuencia brinden la posibilidad de una formación integral y bio-psico-social que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida.

Partiendo de tales referentes conceptuales, la investigación se orientó a “caracterizar la praxis institucional de la planificación, en atención al abordaje de la educación sexual. Subyace en este propósito, la dimensión “Planificación del abordaje de la educación sexual”, la cual fue desagregada en las dimensiones: Programaciones integrales y permanentes, construcción colectiva, previsión de actividades y recursos, y planes para el abordaje de la educación sexual.

Para recabar los datos correspondientes, se aplicaron cuestionarios a la muestra de directivos y docentes de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” ubicada en Guasipati, Estado Bolívar. A continuación se presentan los resultados en cuadros y gráficos sectoriales.

Cuadro 9

Variable: Planificación del abordaje de la Educación Sexual

Dimensión: Programaciones Integrales y Permanentes

Items	Si		No		Total	
	F	%	F	%	F	%
14.- En la escuela se elaboran planes, programas y proyectos para el abordaje de la educación sexual?	--	--	30	100	30	100
15.- La elaboración de tales planes se realiza de manera integral y permanente?	--	--	30	100	30	100
16.- Toda la comunidad socio-educativa participa en la planificación del abordaje de la educación sexual?	--	--	30	100	30	100
Total	--	--	30	100	30	100

Fuente: Base de datos de la investigación (2010)

La planificación del abordaje de la educación sexual, debe responder a programaciones integrales y permanentes que aseguren la sistematicidad y formalidad del proceso educativo, a través de la elaboración, ejecución y evaluación de adecuados y pertinentes planes, programas y proyectos.

Partiendo de tales criterios, se encuestó a los directivos y docentes, quienes con un totalitario 100% de respuestas desfavorables opinaron que en la escuela, no se elaboran planes, programas o proyectos para el abordaje de la educación sexual; el mismo porcentaje denotó en correspondencia con la pregunta anterior, que no se realiza de manera integral y permanente.

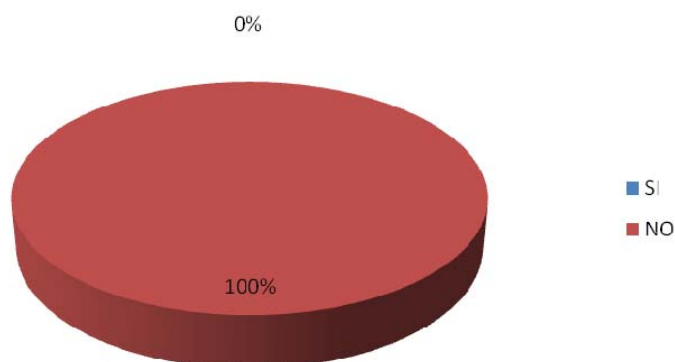
Así mismo la totalidad de los actores educativos encuestados, respondió negativamente ante la pregunta sobre, si toda la comunidad socio-educativa participa en la planificación del abordaje de la educación sexual.

El promedio obtenido, arroja un 100% de respuestas desfavorables, lo que indica la inexistencia de programaciones integrales y permanentes, como parte de la planificación del abordaje de la educación sexual, en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, ubicada en Guasipati, Estado Bolívar.

Tales resultados develan graves deficiencias, por cuanto se asume la necesidad de contar planes, programas y proyectos que posibiliten y viabilicen desde las instituciones educativas la implementación y desarrollo de adecuadas políticas de educación sexual, que favorezcan la consolidación de un pensamiento crítico conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento sexual autónomo, responsable y consciente.

Lo precedente, se grafica a continuación

Gráfico 6
Programaciones integrales y permanentes



Fuente: Base de datos de la Investigación (2010)

Cuadro 10
Variable: Planificación del abordaje de la Educación Sexual
Dimensión: Construcción colectiva

Items	Si		No		Total	
	F	%	F	%	F	%
17.- La planificación de la educación sexual, es una acción colectiva, donde participan todos los actores socio-educativos?	--	--	30	100	30	100
18.- En la ejecución de planes y proyectos de educación sexual, participa el colectivo social?	--	--	30	100	30	100
Total	--	--	30	100	30	100

Fuente: Base de datos de la investigación (2010)

El proceso de planificación del abordaje de la educación sexual, debe ser un proceso de construcción colectiva donde toda la sociedad debe intervenir en la tarea formativa.

En atención a lo expuesto se encuestó a los directivos y docentes de la Escuela Básica Estatal "Carmita Ravago" ubicada en Guasipati, Estado

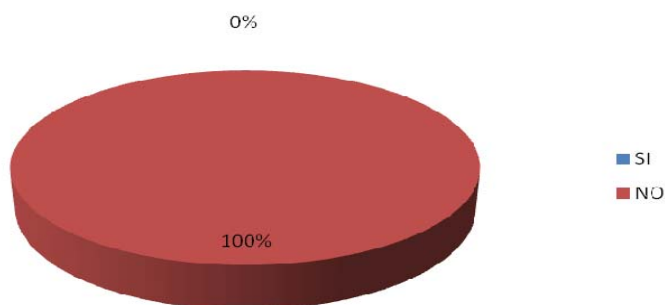
Bolívar, quienes con un 100% de respuestas negativas o desfavorables indicaron por una parte que la planificación de la educación sexual no es una acción colectiva donde participan todos los actores socioeducativos y por la otra, que en la ejecución de planes y proyectos de Educación Sexual, no participa el colectivo social.

El promedio desfavorable del 100% demuestra que no se asume la planificación del abordaje de la Educación Sexual como un proceso de construcción colectiva. Tales hallazgos, se contraponen a los planteamientos de Andrade (2006) para quien la educación sexual requiere de una praxis planificadora donde intervengan de manera permanente, reflexiva y sistemática, todos los actores significativos del contexto socio-educativo. A tal efecto, las instituciones educativas deben proveer los espacios que permitan la participación socio-comunitaria en la acción planificadora, al asumirla como construcción colectiva.

A continuación el gráfico correspondiente.

Gráfico 7

Construcción Colectiva



Fuente: Base de datos de la Investigación (2010)

Cuadro 11**Variable: Planificación del abordaje de la Educación Sexual****Dimensión: Provisión de actividades y recursos**

Items	Si		No		Total	
	F	%	F	%	F	%
19.- En la escuela, se prevé la realización de actividades lúdicas, artísticas, culturales y deportivas, para el abordaje de la educación sexual?	5	17	25	83	30	100
20.- Se invita a expertos en Educación Sexual para que ofrezcan charlas ilustrativas?	2	7	28	93	30	100
21.- Se elaboran carteleras, dípticos u otros materiales informativos?	8	27	22	73	30	100
Total	5	17	25	83	30	100

Fuente: Base de datos de la investigación (2010)

En relación a la dimensión provisión de actividades y recursos, el 17% de los directivos y docentes encuestados manifestó que en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, se prevé la realización de actividades lúdicas, artísticas, culturales y deportivas, para el abordaje de la educación sexual. Así mismo, el 7% declaró que se invita a expertos en Educación Sexual para que ofrezcan charlas ilustrativas; por otra parte, el 27% opinó que se elaboran carteleras, dípticos y otros materiales informativos.

Al apreciar los resultados globales, se tiene que el 17% de los actores encuestados, considera que en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” se prevén actividades y recursos en la planificación del abordaje de la educación sexual, mientras que el 83% opina todo lo contrario.

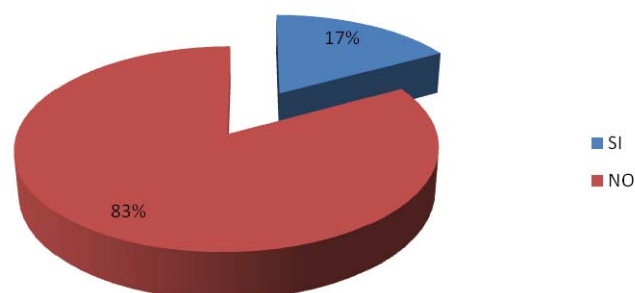
Al analizar tales hallazgos, se pone en evidencia la escasa importancia que se le asigna a la planificación del abordaje de la educación sexual, puntualmente referido a la provisión de actividades y recursos, para desde

perspectivas multiversas ofrecer oportunidades de crecimiento humano y sexual, tales como lúdicas, artísticas, deportivas y culturales entre otros, asumiendo la educación sexual como un proceso integral.

A continuación los resultados en forma gráfica.

Gráfico 8

Previsión de Actividades y Recursos



Fuente: Base de datos de la Investigación (2010)

Cuadro 12

Variable: Planificación del abordaje de la Educación Sexual

Dimensión: Planes para el abordaje de la Educación Sexual

Items	Si		No		Total	
	F	%	F	%	F	%
22.- Se elaboran planes de acción para el abordaje de la educación sexual?	--	--	30	100	30	100
23.- Se prevén actividades y recursos para lograr una efectiva y adecuada Educación Sexual?	10	33	20	67	30	100
24.- En los planes se establecen las responsabilidades de los actores socio-educativos para el abordaje de la Educación Sexual?	--	--	30	100	30	100
Total	3	10	27	90	30	100

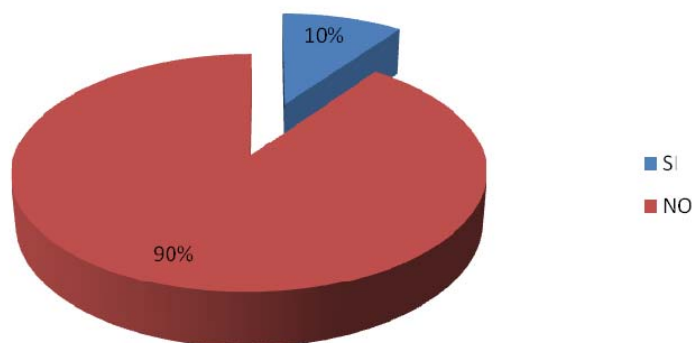
Fuente: Base de datos de la investigación (2010)

Al apreciar los datos cuantitativos plasmados en el cuadro precedente, se hace en relación a la dimensión Planes para el abordaje de la educación sexual, que el 100% de los directivos y docentes encuestados de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” opinó desfavorablemente y en consecuencia, manifestó que no se elaboran planes de acción para el abordaje de la educación sexual; así mismo el 33% manifestó que se prevén actividades y recursos para lograr una efectiva y adecuada educación sexual. Por otra parte, el 100% respondió negativamente al preguntárseles si en los planes se establecen las responsabilidades de los actores socio-educativos para el abordaje de la educación sexual.

El promedio obtenido en torno a este indicador, pone de manifiesto que tan sólo el 3% de los directivos y docentes, afirma que en la institución se elaboran planes donde se prevean actividades y recursos, además se asignen responsabilidades para el abordaje de la educación sexual. En contraposición el 90% denota su inexistencia.

Al analizar tales resultados, se evidencia la escasa o nula importancia que se le asigna a la planificación para el logro de los objetivos que se desean alcanzar, en este caso referidos al abordaje de la educación sexual.

Seguidamente el gráfico correspondiente.

Gráfico 9**Planes para el abordaje de la educación sexual**

Fuente: Base de datos de la investigación (2010)

Síntesis Integradora

La planificación del abordaje de la Educación Sexual, como proceso sistemático e intencional debe estar orientado a la consolidación de la educación sexual en el ámbito socio-educativo. Por tal razón, debe obedecer a programaciones integrales y permanentes que brinden la posibilidad de una formación holística y bio-psico-social, que redunde en el mejoramiento de la calidad de vida.

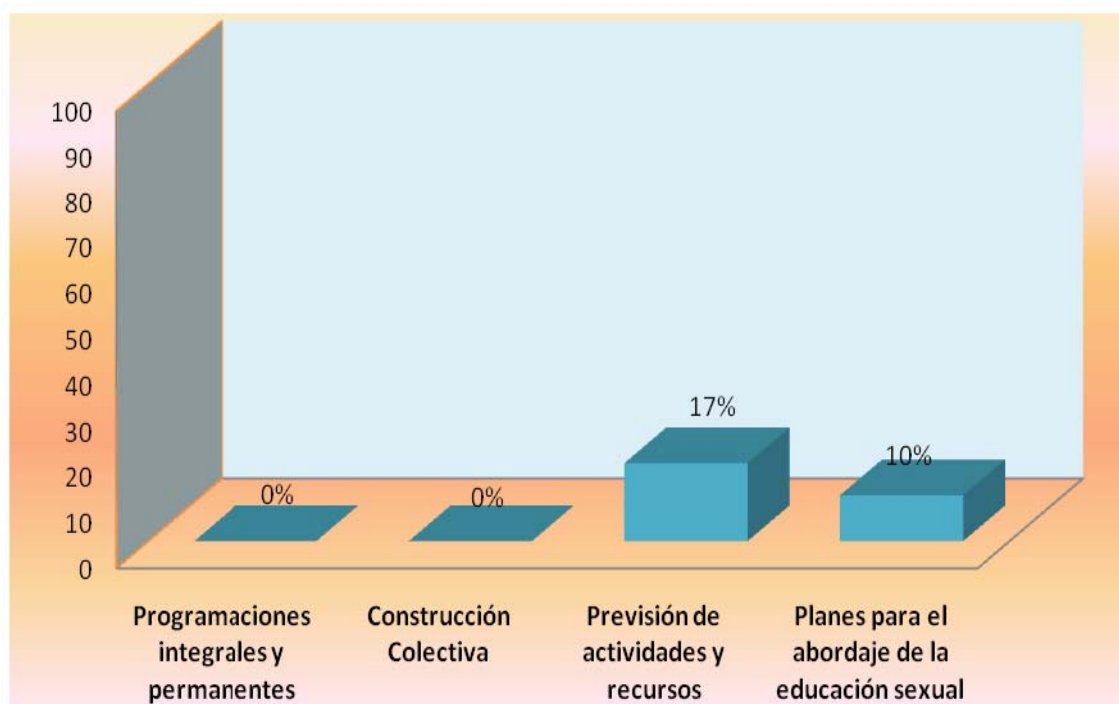
Ahora bien, sobre la base de los resultados del trabajo de campo en el contexto de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” ubicada en Guasipati, Estado Bolívar puede indicarse con un promedio de respuestas favorables de solo 7% la inexistencia de programaciones integrales y permanentes como parte de la planificación del abordaje de la educación

sexual; además de ello no se asume dicho proceso como una acción de construcción colectiva, se le asigna escasa importancia a la previsión de actividades y recursos, es decir no se planifica para el abordaje de la educación sexual.

A continuación se presenta el gráfico correspondiente a la variable Planificación del abordaje de la Educación Sexual, desagregada en sus dimensiones: Programaciones integrales y permanentes; construcción colectiva, previsión de actividades y recursos y planes para el abordaje de la educación sexual.

Gráfico 10

Planificación del abordaje de la Educación Sexual



Promedio: 7 %

Fuente: Rodríguez (2010)

Conclusiones

Sobre la base del análisis documental y la descripción e interpretación de los resultados obtenidos, previa aplicación de los instrumentos de recolección de información, se presentan las siguientes conclusiones.

Como producto de la investigación documental

-La Educación Sexual constituye un proceso formativo, dinámico y permanente que promueve el desarrollo integral del ser humano, que debe estar presente a lo largo de su vida y que debe tomar en consideración factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

-La educación sexual como todo proceso formativo, sistemático o intencional, requiere de una sólida y coherente praxis planificadora que permita formular, ejercitar y evaluar de manera permanente planes, programas y proyectos que favorezcan la consolidación de la educación sexual en el ámbito socio-educativo.

-Educar para una sexualidad sana y responsable, significa formar personas reflexivas, dialogantes y tolerantes, capaces de identificar conductas de riesgo y de elegir cursos de acción.

-El proceso de la educación sexual, desde una concepción holística constituye el contenido de un mismo evento, que se expresa de diversas maneras según la edad, el contexto y el momento de la historia de cada persona.

Como producto de la investigación de campo

-En el contexto de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” ubicada en Guasipati, Estado Bolívar, se aprecian debilidades en la concepción y abordaje de la educación sexual, predominando una visión mecanicista y fragmentada. Al respecto se limita a los aspectos bio-fisiológicos y se obvian las dimensiones éticas, afectivas, religiosas, espirituales, históricos y legales.

-Se obvia la naturaleza multidimensional, interrelacional y holística de la sexualidad, al restringirse a una asignatura del curriculum.

-No se promueve la participación del entorno familiar y comunitario, obviando el importante papel que la familia y la sociedad en su conjunto, deben asumir para el fomento de una adecuada educación sexual.

-No existen programaciones integrales y permanentes, como parte de la planificación del abordaje de la educación sexual, además no se asume dicho proceso como una acción de construcción colectiva.

Recomendaciones

A los Directivos y Docentes

Asumir a la educación sexual como un proceso formativo integral, transdisciplinario, holístico, sistemático y permanente que debe atender todas las dimensiones del ser humano a saber: éticos, culturales, psicológicas, históricas, religiosas, espirituales y biológicas.

Garantizar a los niños, niñas y adolescentes una educación sexual sana y responsable, donde se forman personas reflexivas, dialogantes y tolerantes.

Brindar espacios y contenidos educativos específicos que apunten al desarrollo de conocimientos, capacidades, habilidades, valores y actitudes que se relacionan con la sexualidad y la afectividad y que permitan un desarrollo pleno e integral.

Involucrar a todos los miembros de la comunidad escolar y especialmente a las familias en la planificación del abordaje de la educación sexual.

Instaurar adecuadas políticas de planificación educativa, que apunten hacia la implementación de adecuados procesos de educación sexual sobre la base de la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos, que redunden en el mejoramiento de la calidad de vida.

Favorecer la consolidación de un pensamiento crítico conducente al logro de actitudes positivas hacia la sexualidad y a un comportamiento autónomo, responsable y consciente.

Propuesta
Plan de Acción Socioeducativo para el abordaje de la Educación
Sexual en contextos del nivel básico

Presentación

En la actualidad, se defiende una concepción biopsicosocial de la sexualidad, una sexualidad entendida no solo desde factores biológicos sino desde la interacción entre éstos y los factores psicológicos y socioculturales, lo cual implica la conjunción de dimensiones biológicas, psicológicas y socioafectivas. La educación sexual así entendida, como una parte de la educación para la vida, debe dirigirse a toda la población, teniendo en cuenta las características específicas de cada etapa de desarrollo y debe ser asumida por la sociedad en general y, sobre todo, por los principales agentes educativos: familia y escuela.

Ahora bien, comprender la sexualidad como hecho de vida y parte inseparable del ser, se enfoca en una visión holística, que trata de entender a la persona total en sus dimensiones y facetas interactuantes.

Por otra parte, se asume que como proceso educativo la dimensión sexual debe enmarcarse en la transdisciplinariedad; es decir no puede restringirse al ámbito didáctico de una asignatura en particular, sino que debe abordarse desde toda la matriz curricular. Así mismo, se comparten las ideas según las cuales la educación sexual, requiere para garantizar su sistematicidad y organicidad, de una sólida y coherente praxis planificadora, que permita en las instituciones educativas, formular, ejecutar y evaluar planes, programas y proyectos, que con la participación del colectivo socio-educativo, favorezcan su consolidación.

Sobre la base de los aspectos señalados y de la investigación de campo, realizada en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” ubicada en Guasipati, estado Bolívar, donde se evidenciaron debilidades en la concepción y abordaje de la educación sexual, asociadas al predominio de una visión disciplinar, fragmentada y mecanicista; además de la inexistencia de programaciones integrales y permanentes que cuenten con la participación y el compromiso de todos los actores significativos, se presenta a continuación un plan de acción socioeducativo para el abordaje de la Educación Sexual en contextos del nivel básico.

Objetivos

Objetivo General

Favorecer el abordaje de la educación sexual, desde una perspectiva transdisciplinaria, holística, integral y multidimensional.

Objetivos Específicos

- Promover el desarrollo sexual integral de los niños, niñas y adolescentes, tomando en consideración factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, históricos, religiosos, legales y espirituales.
- Impulsar la participación del colectivo social en la planificación del abordaje de la educación sexual.
- Estimular la formulación, ejecución y evaluación de planes y proyectos dirigidos a la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes.

Justificación

La educación sexual debe perseguir la realización de una sexualidad plena y madura, que permita al individuo una comunicación equilibrada con el otro sexo, dentro de un contexto de afectividad y responsabilidad. Así mismo, se debe asumir en las instituciones educativas con responsabilidad, compromiso y profesionalismo, de una manera integral, transdisciplinaria y holística, sobre la base de sistemáticos y coherentes procesos de planificación.

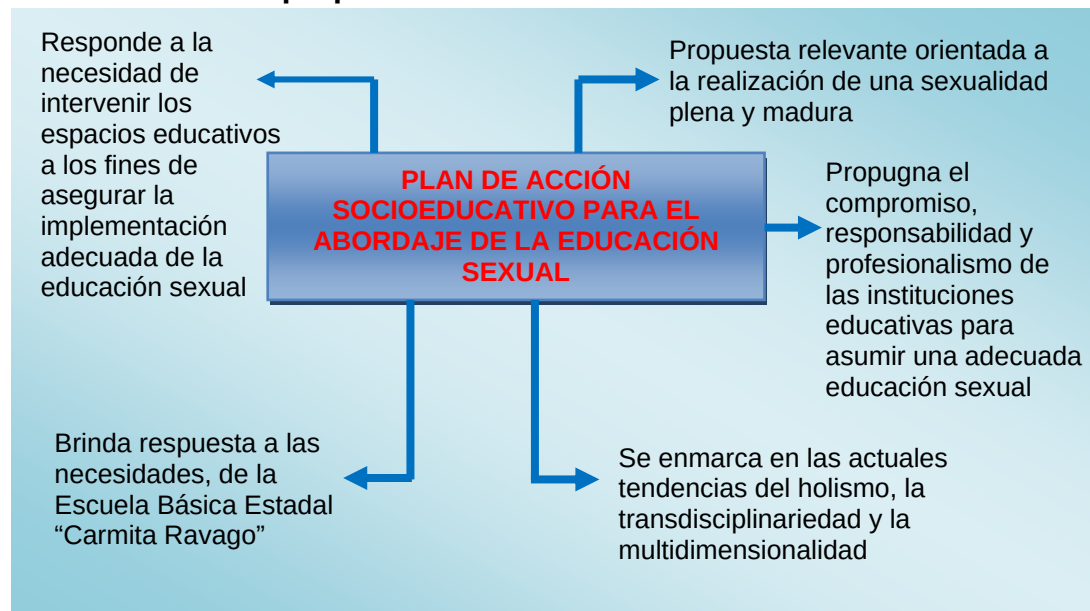
Atendiendo a las ideas precedentes, se presenta un plan de acción orientado a favorecer el abordaje de la educación sexual desde una perspectiva transdisciplinaria, holística, integral y multidimensional, que encuentra justificación por una parte en el estado del arte de la educación sexual y por la otra en los resultados del diagnóstico realizado en el contexto de la Escuela Básica Estadal “Carmita Ravago”, Guasipati, Estado Bolívar.

Como corolario de lo expuesto, se justifica ampliamente la presentación de esta propuesta por cuanto responde a la necesidad impostergable de intervenir los espacios educativos a los fines de asegurar la implementación adecuada de la educación sexual, como una acción o construcción colectiva, sobre la base de un pertinente proceso de planificación, que aborde las multidimensionalidad del ser humano.

A continuación se presenta un gráfico ilustrativo.

Gráfico 11

Justificación de la propuesta



Fuente: Rodríguez (2010)

Fundamentación

El plan de acción socioeducativo para el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico, se fundamenta en las teorías de la Educación Sexual, la teoría holística, la teoría del psicoanálisis y las teorías de orientación sexual, así mismo en los referentes o aspectos conceptuales de la planificación educativa.

En referencia a las teorías de la Educación sexual, cabe hacer referencia a los actuales constructos teóricos o tendencias del pensamiento, donde la misma se conceptualiza como un proceso dinámico, formativo y permanente que promueve el desarrollo integral del ser humano, contribuyendo así al desarrollo social de su comunidad. Por otra parte y

tomando como referencia a Peralta (2003) la educación sexual promueve la internalización de los valores, promueve el cuidado propio, fomenta la equidad y facilita el desarrollo de actitudes positivas.

Imbricado en tales ideas, la educación sexual es un proceso continuo y central en la formación del ser humano. En palabras de Jara (2005) debe contribuir como un continuo sistemático y transdisciplinario a desarrollar integralmente a los jóvenes, desarrollar una cultura de responsabilidad, desarrollar la capacidad de amar, desarrollar una adecuada autoestima, consolidar una adecuada identidad y orientación sexual.

Con respecto a la Teoría Holística, interesa considerar que comprende la sexualidad humana en una secuencia educativa amplia, constancia, integral y compleja, que no se limita a los aspectos biofisiológicos sino también a la forma de pensar, sentir y actuar. Así la educación sexual en el marco de la holística, constituye una experiencia de crecimiento humano, donde debe participar toda la sociedad y donde la familia, la escuela y los medios de comunicación social, tienen un papel relevante.

En tal sentido, la sexualidad no es una parte aislada de la persona, sino parte inseparable e interactuante y que de acuerdo con Cordero y Rodríguez (2008) se expresa de diversas maneras según la edad, el contexto, momento de la historia de cada persona y de toda la sociedad en forma simultánea y progresiva.

Al analizar la pertinencia de la teoría del psicoanálisis como, constructo fundante de la propuesta del plan de acción socio-educativo para el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico, interesa referir a Freud, citado por Blanco (2000) para quien las fases del desarrollo sexual se

suceden de manera consecutiva y cada una es requisito indispensable para darse la siguiente. Lo expuesto se concatena con los principios holísticos que plantean la integralidad y secuencialidad de la educación sexual.

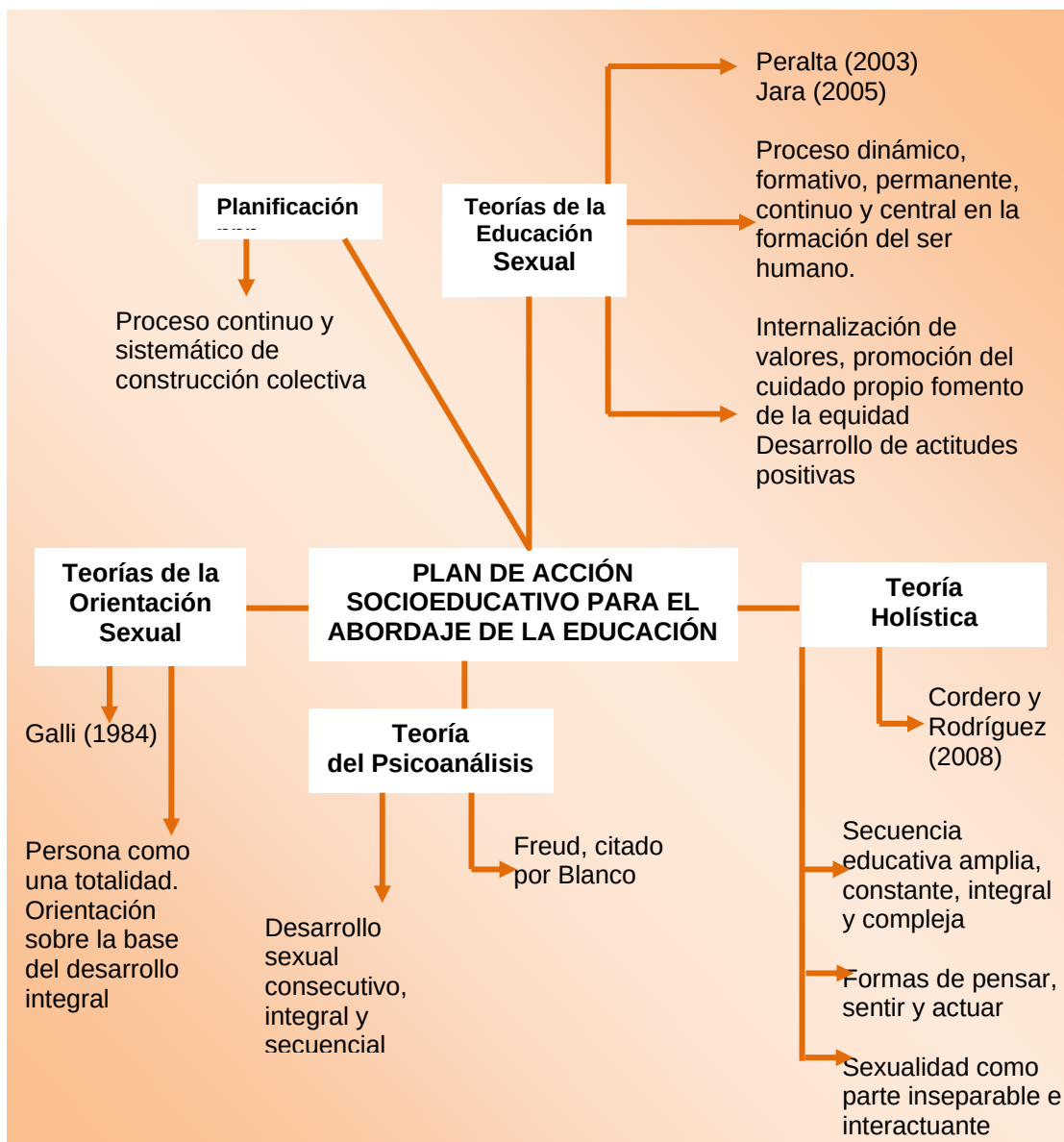
En razón de lo expuesto, es menester una adecuada orientación que permita canalizar las inquietudes y asumir las actividades sexuales de manera consciente y responsable.

Las teorías de la orientación sexual, también constituyen basamento conceptual de la propuesta, al denotar que la educación sexual adquiere significado pleno cuando hace referencia a la persona como una totalidad, tomando en consideración todos los aspectos de su ser y apuntando hacia el desarrollo integral; para el logro de una adecuada orientación sexual se deben tomar en cuenta los componentes intelectual, afectivo-emotivo, social y moral.

Complementando lo expuesto, las teorías de la planificación educativa, constituyen pilar fundamental de la propuesta al denotar por una parte que la planificación es un proceso continuo y sistémico de construcción colectiva en el cual participan y se involucran todas las personas que interactúan y hacen vida en la escuela y por la otra, que permite al docente orientar y encaminar su quehacer diario en el aula y fuera de ella, priorizando las iniciativas más importante para cumplir con ciertos objetivos y metas.

A continuación se presenta un gráfico ilustrativo.

Gráfico 12
Fundamentación de la propuesta



Fuente: Rodríguez (2010)

Componentes Estructurales

Los componentes estructurales, del plan de acción socioeducativo para el abordaje de la educación sexual en contextos de nivel básico, se refieren a los aspectos centrales de la teoría, que se conectan con los hechos en la praxis y que permitirían, el logro de los objetivos previstos.

En tal sentido, se postulan los siguientes:

- Desarrollo sexual integral de los niños, niñas y adolescentes.
- Participación del colectivo social.
- Formulación, ejecución y evaluación de planes y proyectos.

Los mencionados componentes, se constituyen en ejes direccionales del plan de acción y en este sentido, se espera que tengan capacidad de generar contribuciones para la generación de soluciones y en definitiva, favorecer el abordaje de la educación sexual, desde una perspectiva transdisciplinaria, holística, integral y multidimensional.

Seguidamente se presenta el plan de acción.

Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias de Acción	Evaluación
-Promover el desarrollo sexual integral de los niños, niñas y adolescentes, tomando en consideración factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, históricos, religiosos, legales y espirituales.	Desarrollo Sexual Integral	-Realizar jornadas de información y discusión con el colectivo socioeducativo, a los fines de reflexionar en torno a la concepción del desarrollo sexual integral. -Ejecutar actividades lúdicas, artísticas, culturales, deportivas y sociales, que favorezca el desarrollo sexual integral. -Realizar cine-foros donde se analicen actuaciones referentes al desarrollo sexual de niños, niñas y adolescentes. -Propiciar convenios con	Por la realización de jornadas de información y discusión. Por la ejecución de actividades que favorezcan el desarrollo sexual integral. Por la realización de cine-foros

Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias de Acción	Evaluación
		organizaciones de salud u otras de carácter educativo, para la realización de eventos y charlas brindadas por especialistas en Educación Sexual. -Incorporar a la educación sexual como eje transdisciplinario del curriculum.	Por la concreción de convenios Por la incorporación de la educación sexual como eje transdisciplinario
Impulsar la participación del colectivo social en la planificación del abordaje de la educación sexual	Participación del colectivo social	-Incorporar a los padres y representantes así como a otros miembros de la comunidad, en la planificación del abordaje de la educación sexual. -Brindar charlas y asesorías de orientación a los padres y representantes para que coadyuven en el abordaje de la educación sexual. -Crear una biblioteca de consulta permanente para	-Por la incorporación de los padres y representantes en la planificación del abordaje de la educación sexual. -Por la realización de charlas y asesorías a los padres y representantes. Por la creación de una biblioteca

Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias de Acción	Evaluación
		el colectivo social con temáticas actualizadas en educación sexual. -Asistir a eventos, congresos y jornadas en general, relacionadas con el abordaje de la educación sexual.	de consulta permanente. Por la asistencia a eventos, congresos y jornadas.
Estimular la formulación, ejecución y evaluación de planes y proyectos dirigidos a la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes.	Formulación, ejecución y evaluación de planes y proyectos.	-Realizar diagnósticos permanentes que permitan conocer las necesidades en materia de educación sexual. -Programar reuniones de manera sistemática para la formulación, ejecución y evaluación de planes y proyectos. -Formular planes y proyectos dirigidos a la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes.	Por la realización de diagnósticos permanentes. Por la programación de reuniones. Por la formulación de planes y proyectos.

Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias de Acción	Evaluación
		-Ejecutar planes y proyectos dirigidos a la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes. -Evaluar planes y proyectos dirigidos a la educación sexual de los niños, niñas y adolescentes.	Por la ejecución de planes y proyectos. Por la evaluación de planes y proyectos.

Reflexiones de Cierre

La educación sexual, debe contribuir de manera sistemática y transdisciplinaria a desarrollar integralmente una cultura de responsabilidad y consolidar una adecuada identidad y orientación sexual. Así mismo, se postula que el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico, debe realizarse desde una perspectiva transdisciplinaria, a través de todas las unidades curriculares y holística, al tomar en consideración todas las dimensiones del ser humano. Por otra parte, se considera la importancia de convocar la participación del colectivo social en la planificación del abordaje de la educación sexual, incluyendo las fases de formulación, ejecución y evaluación de planes y proyectos.

En este escenario conceptual, y sobre la base del diagnóstico realizado en la escuela básica estatal “Carmita Ravago” ubicada en Guasipati, Estado Bolívar se presenta un plan de acción socio-educativo, para el abordaje de la

educación sexual, focalizado en tres componentes estructurales, a saber: Desarrollo sexual integral de los niños, niñas y adolescentes; participación del colectivo social; y formulación, ejecución y evaluación de planes y proyectos para el abordaje de la Educación Sexual.

Se espera con la aplicación de esta propuesta, permita favorecer el abordaje de la educación sexual desde una perspectiva transdisciplinaria, holística, integral y multidimensional.

REFERENCIAS

Educación Sexual

- Aliza, C. (2009). **Sexualidad y educación sexual**. Responsable www.vidaysalud.com. [Consulta, Enero 16 de 2010].
- Allport, G. (1980). **La personalidad**. Barcelona, España: Editorial Herdel.
- Almeida, C. (2000). **Identificación de variables biopsicosociales que inciden en el embarazo precoz**. Tesis de grado. Universidad Simón Rodríguez. Valle de la Pascua, Venezuela.
- Álvarez, S. (2001). **Educación de la sexualidad en el contexto del desarrollo de la persona**. C.P.I.P. Santiago de Chile, Chile.
- Andrade, Y. (2006). **Estrategias Pedagógicas utilizadas por los docentes en el fomento de la autoestima y el desarrollo sexual del niño preescolar**. En Resultados de Investigación. Educación N° 1. Universidad Bicentennial de Aragua.
- Barrera, M. (2004). **Educación holística**. Introducción a la holología. Fundación Sygal. Caracas: Editorial Nuevas Letras.
- Blanco, E. (2000). **Programa de capacitación docente para la enseñanza de la educación sexual en los 6tos grados de las Escuelas Básicas Urbanas del Municipio Nirgua del estado Yaracuy**. Trabajo presentado como requisito parcial para optar al título de Magister en Educación Básica. Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos.
- Calás, R. y Frómeta, D. (2006). **La Educación sexual en los adolescentes y la labor de las docentes en la enseñanza**. Provincia de Guantámano.Cuba. Disponible en www.ilustrados.com/publicacion. [Consulta, Enero 15 de 2010]
- Campos, G. (2003). **El embarazo precoz. Un problema de la adolescencia de San Juan de los Morros, Estado Guárico**. Tesis de Grado, Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela.
- Cordero, X. y Rodríguez, X. (2008). **Reflexiones sobre educación sexual desde una perspectiva holística**. Revista Iberoamericana de Educación. ISSN. 1681-5653. N° 45.

- Corona, E. y Ortiz, G. (2003). **Hablemos de Educación y salud sexual.** Manual para profesionales de la Educación. Información, herramientas y recursos. Asociación Mexicana de Educación Sexual. México.
- Faur, L. (2003). **La Educación sexual integral.** Santiago de Chile, Chile: Ediciones Paulinas.
- Galli, N. (1984). **Educación Sexual y cambio cultural.** Barcelona, España
- Gómez, A. (2007). **La Educación Sexual en las Escuelas Bolivarianas del Estado Carabobo.** Trabajo de ascenso. Universidad de Carabobo
- Jara, G. (2005). **Educación Sexual.** Conceptos básicos y reflexiones. Santiago de Chile, Chile: Editorial Mediterráneo.
- Molina, R., Sandoval, J. y González, E. (2003). **Salud sexual y reproductiva en la adolescencia.** Santiago de Chile, Chile: Editorial Mediterráneo.
- Nava, W. (1999). **El diálogo en la educación holista.** Breves reflexiones sobre su aplicación en el aula. En Revista de Educación. Nueva Época. N° 11. Disponible en: <http://educacion.jalisco.gob.mx/consulta/educar/11/11holist.html>
- OPS (2000). **Promoción de la Salud Sexual.** Recomendaciones para la acción. Actas. Reunión de Consulta en Guatemala OMS y Asociación Mundial de Sexología.
- Organización Mundial de la Salud (2000). **Manual para la Educación en Salud Integral del Adolescente.** División de Promoción y protección de la salud de la familia y la población.
- Paredes, M. (2003). **La sexualidad como elemento trascendente del hombre.** Santiago, Chile: Editorial Paulinas.
- Peralta, M. (2003). **Los múltiples escenarios de la sexualidad humana.** Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Secretaria de Salud. Argentina.
- Saavedra, M. (2004). **Educando para prevenir.** Colombia.
- Silva, Z. (2004). **Propuesta educativa sobre prevención de embarazo en adolescentes, dirigida a los alumnos de la II Etapa de la Escuela**

Básica Miguel Angel Granado, Municipio Nirgua, Estado Yaracuy.
Universidad Nacional Abierta.

Fundamentación Legal

Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (1994).

Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993).

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). **Gaceta Oficial N° 5453 Extraordinario.** Caracas, Venezuela.

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención de Belem Do Pará (1994).

Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (1989).

Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (1979).

Cumbre Mundial de la Infancia (1990).

Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (1993).

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948).

IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995).

IV Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y El Caribe (1994).

Ley Orgánica de Educación. (2009). **Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5566.** Extraordinario. 02 de Octubre de 1998. Caracas

Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009). Noviembre 26, 2009. Caracas, Venezuela.

Medidas Clave para Seguir Ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo (Cairo +5, N.Y. 1999)

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1976).

Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud de América Latina (PRADJAL, 1995-2000).

Metodología

Arias, F. (2006). **El proyecto de investigación científica**. Caracas, Venezuela: Editorial Episteme.

Bacells, J. (1999). **La Investigación social. Introducción a los métodos y técnicas**. Barcelona: Editorial Paidós.

Bisquerra, R. (1989). **Métodos de Investigación Educativa**. España: CAC.

Briones, G. (1995). **Metodología de la Investigación Cuantitativa en las Ciencias Sociales**. Bogotá, Colombia.

Cazáres, M. Christen, E., Jaramillo, L. Villaseñor, E. y Zanudio, R. (2000). **Técnicas actuales de Investigación Documental**. México: Editorial Trillas.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2003). **Metodología de la investigación**. México: Mc Graw Hill.

Hurtado de Barrera, J. (2008). **Investigación y Metodología**. Disponible en: <http://investigacionesholisticablogs.potcom.2008/02/>. [Consulta, Enero 2010]

Hurtado, I. y Toro, J. (2001). **Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio**. Valencia, Venezuela.

Martínez, M. (2006). **Ciencia y arte en la metodología cualitativa**. México: Editorial Trillas.

Ruiz, C. (1998). **Instrumentos de Investigación Educativa**. Barquisimeto, Venezuela: Ediciones CIDEG.

Sabino, C. (1998). **Como hacer una tesis y elaborar todo tipo de escritos**. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen/Humanitas.

Tamayo, M. y Tamayo, H. (2003). **El Proceso de Investigación Científica**. Limusa, Noriega Editores.

Universidad Bicentenaria de Aragua. (2009). **Manual para la elaboración, presentación y evaluación del trabajo final de investigación de los programas de Postgrado**. San Joaquín de Turmero, Aragua.

Planificación

Amarista, A. (2004). **Planificación Instruccional**. Ediciones de la UNELLEZ. Banes.

Cardera, Y. (2002). **Planificación educativa**. Universidad de Oriente. Ciudad Bolívar, Venezuela.

Ramos, L. (2004). **Planificación en Educación**. Universidad de Oriente. Ciudad Bolívar, Venezuela.

ANEXOS

ANEXO A

RESEÑA HISTÓRICA DEL PLANTEL

Nombre: Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”
 Dependencia: Estatal
 Código: No esta graduada
 Dirección: Sector Nuevo Guasipati, calle principal S/N a 100 mts del
 Estadio “Manuel Delfino” Guasipati Estado Bolívar
 Medio: Urbano
 Año de Fundación: El 26 de Diciembre de 1995
 Años de Funcionamiento: 15 años
 Infraestructura: Propia, construida especialmente y en buenas condiciones
 Turnos: Mañana y Tarde
 Numero de aulas: 10
 Números de Secciones: 21

La Historia de la Escuela y su Evolución

El día 26 de octubre de 1995, bajo el mando para esos momentos del Gobernador del Estado Bolívar Andrés Velásquez y el Dr. Luís Marcano Alcalde del Municipio Roscio, respondiendo a la inquietud de unificar en una escuela urbana, las escuelas unitarias del “Alto Perú”, y concentradas de “19 de Abril” y “Santa Maria”, estas tres escuelas en distintos sectores. Se cumple este proyecto hermoso congruente con lo ideal de una Escuela Bolivariana de la actualidad. La escuela inicia su funcionamiento de la siguiente manera: en la mañana en las áreas académicas de la educación formal y en la tarde estaba el refuerzo pedagógico de las áreas prioritarias como Matemática y Lengua, además de educación cívica, religiosa y para el

trabajo; y áreas recreativas y culturales como Voleibol, futbolito, danza, teatro, ajedrez, artes marciales.

Todo el personal de educación formal era dependiente del Ejecutivo de Estado y el turno de la dependencia de la Alcaldía.

Debe su nombre a una insigne y pionera de la Educación en nuestro pueblo de Roscio; la maestra Carmita Ravago, quien fue docente emprendedora y empírica de las que daban clases en su casa porque para la época no existía infraestructura para ello, además no recibía ningún tipo de remuneración lo hacía tan solo por vocación y amor al trabajo de la enseñanza. Fue maestra además de algunos de los docentes que integran la plantilla de “Carmita Ravago” y Alcalde Dr. Luís Marcano.

Para el momento de la inauguración la escuela contaba con el siguiente personal docente: Directora (E) Prof. Asunción Bolívar de Noguez, bajo la supervisión de la Dirección de Educación, 9 docentes de aulas dependientes del Ejecutivo del Estado; que trabajaban en el turno de la mañana. En el turno de la tarde funcionaban refuerzos pedagógicos ya mencionados anteriormente, tres (03) docentes atendían las áreas de Matemática, Lengua, Comprensión Lectora, Urbanidad y Educación Familiar y Ciudadana; además existían siete (07) docentes que atendían las áreas recreativas y culturales, estos docentes eran pagados por la Alcaldía del Municipio.

Actualmente la escuela trabaja los dos (02) turnos mañana y tarde con una matrícula de 653 alumnos, que están distribuidos de la siguiente manera:

Grado	Masculino	Femenino	Total
1ero	69	54	123
2do	47	52	99
3ero	80	58	138
4to	60	46	106
5to	56	40	96
6to	49	42	91
Total	361	292	653

Cargo	Fijo	Contratado
Director	1	
Sub-Director	1	
Docentes de Aulas	12	11
Docente Bibliotecario	2	
Docente Difusor Cultural		1
Docente Educación Física	1	1
Secretaria		1
Obreros	4	

En cuanto a las Infraestructura esta distribuida de la siguiente manera:

10 salones de clases

01 Dirección, 01 sub.-Dirección y Secretaria

01 Salón de biblioteca

4 salas de baños

01 Salón pequeño para el funcionamiento de la Coordinación de Educación Física y Deportes.

01 Cantina Escolar

01 Cocinas

Salas pequeñas para Depósitos

Sala pequeñas para Conserjería

Cancha de usos múltiples sin techar

Estacionamiento.

Actualmente la Dirección de la Institución esta a cargo de la M.Sc. Thaymi Noguez y la Sub- Directora Ysamir Mendoza. Cuenta con 23 Docentes de aulas dependientes del Ejecutivo regional y Nacionales.

Así como también, la escuela trabaja metodológicamente con Plan Estratégico Institucional construido por todos los actores escolares que hacen vida en la escuela como Directivos, Docentes, Representantes, Alumnos, Asoc. Civil de Padres y Representantes, Universidades (UNEG, UNA, Juntas Comunales y Alcaldía.

De igual manera se trabaja con Proyectos Educativo Integral Comunitario que se construye en base a objetivos y metas planteados en el (P.E.I) y el Proyecto de Aprendizaje elaborados por los Docentes y Alumnos de acuerdo a las necesidades pedagógicas basadas en el (P:E:I.C) del año escolar vigente, tomando en cuenta los diferentes Programas Educativos emanados de la Dirección de Educación. También, la escuela cede sus espacios a las diferentes Misiones que hacen vida en la comunidad. Misión Barrio Adentro I; El Centro de Diagnostico Integral (CDI) con los Servicios de Salud preventiva a los niños (Visita de los doctores y laboratorio del CDI).

Identidad Institucional de la Comunidad

En cuanto a la parte cultural y creencias de la comunidad; se acostumbra en ésta a participar en los diferentes actividades culturales como comparsa alusivo al carnaval, juegos de agua, Merey de Oro, Juegos Deportivos.

La Organización de la comunidad esta constituida por un Concejo Comunal, también existe la Che Guevara antes llamada Misión Vuelvan

Cara, esta tiene su asiento E.B.E. “Carmita Ravago”, Misión Barrio Adentro I, El Centro de Diagnostico Integral (CDI), con los servicios de Terapia Intensiva, Hospitalización, Cirugía Mayor y Menor, Cardiología, Traqueotomía. Se cuenta también con un consultorio de Odontología atendido por la Misión Barrio Adentro, con una casa alimentaria atendida por la Misión “Negra Hipólita” con la Sede del Servicio de Emergencias A.M.E.M Institución financiada por la Alcaldía del Municipio Roscio.

En la parte recreativa esta comunidad cuenta con un Estadio de Béisbol con el nombre de “Manuel Delfino” y un parquecito construido por la Alcaldía del Municipio y una cancha deportiva los cuales están en malas condiciones. La comunidad del Sector Nuevo Guasipati tiene una Iglesia Cristiana Adventista y una Iglesia Católica “Divino Niño”,

En Cuanto a los servicios esta comunidad se presenta con tuberías de aguas blancas deficientes, carece de tuberías de agua negras, la electricidad no es optima, por faltar alumbrado de los postes existentes, con respecto a la basura el servicio de los camiones recolectores de la Alcaldía pasan recogiendo la misma dos (02) veces a la semana, pero los habitantes de la comunidad sacan la basura todos los días de la semana y no existen container para depositar la misma. Por esta causa entre otras la comunidad presenta un elevado porcentaje de insalubridad; no todas sus calles están asfaltadas; la mayoría de las veces las cloacas se encuentran desbordadas.

El aproximado de habitantes de esta comunidad es de 400 personas entre adultos y niños, la Institución atiende una matricula de 300 niños de otros sectores adyacentes a la comunidad. Estos habitantes son de condición socio-económica baja, existen pocos profesionales en la comunidad la gran mayoría trabajan en las minas.

Con la referencia a la participación comunitaria la comunidad participa con mujeres micro-empresarias y para la elaboración de la merienda escolar la Cantina Escolar, cuando se realizan reuniones de padres y representantes existe un gran porcentaje de ausencia en las mismas, las cuales tratan de la elaboración de distintos proyectos que tienen que ver con el buen funcionamiento de la enseñanza-aprendizaje de los alumnos de la Institución.

ANEXO B

**CUESTIONARIO DIRIGIDO A LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES
ESCUELA BÁSICA ESTADAL “CARMITA RAVAGO”
GUASIPATI, ESTADO BOLÍVAR**

Estimado Directivo o Docente:

Reciba un afectuoso y cordial saludo.

El siguiente cuestionario tiene por finalidad diagnosticar el abordaje de la educación sexual en el contexto socioeducativo de la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago” y caracterizar la praxis institucional de la planificación en atención al abordaje de la Educación Sexual.

El instrumento consta de 24 ítems de selección simple con dos alternativas de respuesta. Solo debe marcar con una (X) la respuesta que exprese su opinión.

Se le agradece responder con la mayor sinceridad posible, debido a que la información que usted proporcione solo será utilizada con fines académicos y de investigación.

Gracias

Nahil Rodríguez

Variable: Abordaje de la Educación Sexual**Dimensión: Proceso Integral y holístico**

	Si	No
1. La educación sexual, constituye un proceso permanente en el contexto de la escuela?		
2. En la escuela se fomenta la igualdad entre varones y hembras?		
3. En la escuela, se facilita el desarrollo de actitudes positivas en torno a la sexualidad?		
4. La educación sexual, se asume como un proceso integral y holístico?		
Dimensión: Proceso Transdisciplinario		
5. La educación sexual constituye un proceso transversal tendente a que los estudiantes integren saludablemente su dimensión sexual a su accionar colectivo?		
6. La educación sexual, se aborda en todas las unidades curriculares?		
7. La educación sexual que se brinda en la escuela, incluye tanto construcción de conocimientos como formación de valores y desarrollo de actitudes, en todas las unidades curriculares?		
Dimensión: Proceso Sistemático y Formal		
8. La educación sexual, se asume como un proceso sistemático y formal?		
9. Se ofrecen conocimientos para la prevención de embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual?		
10. Se forma en valores, sentimientos y actitudes positivas frente a la sexualidad?		
Dimensión: Participación del entorno familiar y comunitario		
11. Se incorpora a los padres y representantes a la labor educativa de la sexualidad?		
12. Se brindan charlas y asesorías a los padres y representantes para que coadyuven en el abordaje de la educación sexual?		
13. Los miembros del entorno familiar y comunitario, participan en el abordaje de la educación sexual?		

Variable: Planificación del Abordaje de la Educación Sexual
Dimensión: Programaciones integrales y permanentes

14. En la escuela se elaboran planes, programas o proyectos para el abordaje de la educación sexual?		
15. La elaboración de tales planes, se realiza de manera integral y permanente?		
16. Toda la comunidad socioeducativa participa en la planificación del abordaje de la educación sexual?		

Dimensión: Construcción Colectiva

17. La planificación en la educación sexual, es una acción colectiva donde participan todos los actores socioeducativos?		
18. En la ejecución de planes y proyectos de educación sexual, participa el colectivo social?		

Dimensión: Previsión de Actividades y Recursos

19. En la escuela, se prevé la realización de actividades lúdicas, artísticas, culturales y deportivas para el abordaje de la educación sexual?		
20. Se invita a expertos en Educación Sexual para que ofrezcan charlas ilustrativas?		
21. Se elaboran carteleros, dípticos u otros materiales informativos?		

Dimensión: Planes para el abordaje de la Educación Sexual

22. Se elaboran planes de acción para el abordaje de la educación sexual?		
23. Se prevén actividades y recursos para lograr una efectiva y adecuada educación sexual?		
24. En los planes, se establecen las responsabilidades de los actores socio-educativos para el abordaje de la educación sexual?		

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD BICENTENARIA DE ARAGUA
VICERRETORADO ACADÉMICO
DECANATO DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y POSTGRADO
SAN JOAQUÍN DE TURMERO-ESTADO ARAGUA**

ANEXO C

**INSTRUMENTO PARA VALIDAR EL CUESTIONARIO A TRAVÉS
DEL JUICIO DE EXPERTOS**

Estimado Especialista

Con mis cordiales saludos, me dirijo a usted en la oportunidad de solicitar sus buenos oficios y valiosa experiencia profesional, a los fines de validar el cuestionario que se le anexa. El mismo será aplicado en el marco de la investigación titulada: Plan de Acción Socioeducativo para el abordaje de la educación sexual en contextos del nivel básico.

Dicha investigación se realiza con fines académicos, para optar al título de Magister en Educación mención Planificación, en la Universidad Bicentenario.

En tal sentido, le anexo el cuadro de operacionalización de variables, un formato de validación con sus instrumentos y un ejemplar del instrumento.

Agradeciendo su receptividad y apoyo académico.

Nahil Rodríguez
Investigadora

INSTRUCCIONES

Las consideraciones que se ofrecen a continuación están dirigidas a facilitar su labor como experto, en tal sentido se le sugiere:

a.- Revisar detenidamente el cuadro de operacionalización de variables y los instrumentos que se le anexan.

b.- Verificar la pertinencia y adecuación entre los objetivos, las variables, las dimensiones y los ítemes de cada instrumento.

c.- Para caracterizar la pertinencia, claridad y redacción, se le agradece tomar en consideración los criterios que se presentan en el cuadro:

Criterios	Calidad
Excelente (E)	Optima
Muy Bueno (MB)	Aceptable
Bueno (B)	Mejorar
Deficiente (D)	Eliminar

d.- Colocar una equis (X) en la casilla correspondiente al criterio seleccionado.

e.- Especificar sus observaciones en el espacio asignado para tal fin.

f.- Firmar el format.

Operacionalización de variables

Objetivo General: Proponer un plan de acción socioeducativo para el abordaje de la Educación Sexual en contextos de nivel básico, específicamente en la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”, ubicada en Guasipati, estado Bolívar.Estado Bolívar.						
Objetivos Específicos		Variables	Dimensiones		Instrumento/ Cuestionario	
Diagnosticar el abordaje de la educación sexual en el contexto socioeducativo la Escuela Básica Estatal “Carmita Ravago”.		Abordaje de la Educación Sexual	Proceso integral y	holístico.	1-2-3-4	
			Proceso	transdisciplinario.	5-6-7	
			Proceso sistemático y	formal.	8-9-10	
			Participación del entorno	familiar y comunitario.	11-12-13	
Caracterizar la praxis institucional de la planificación en atención al abordaje de la educación sexual.		Planificación del abordaje de la educación sexual.	Programaciones	integrales y	14-15-16	
				permanentes.	17-18	
			Construcción colectiva.		19-20-21	
			Previsión de actividades	y recursos.	22-23-24	
			Planes para el abordaje	de la educación sexual.		
Fuente: la autora (2010).						

PARTE II

1.- ¿Considera usted que el número de ítems de los instrumentos, permite dar respuestas satisfactorias a los objetivos de la investigación?

2.- ¿Considera usted que la cantidad de ítems establecidos son excesivos?

3.- ¿Cuáles ítems a su juicio deben ser reestructurados y por qué? ¿Qué sugerencias específicas realiza al respecto?

3.- Observaciones generales:_____

Firma:_____

Fecha: _____